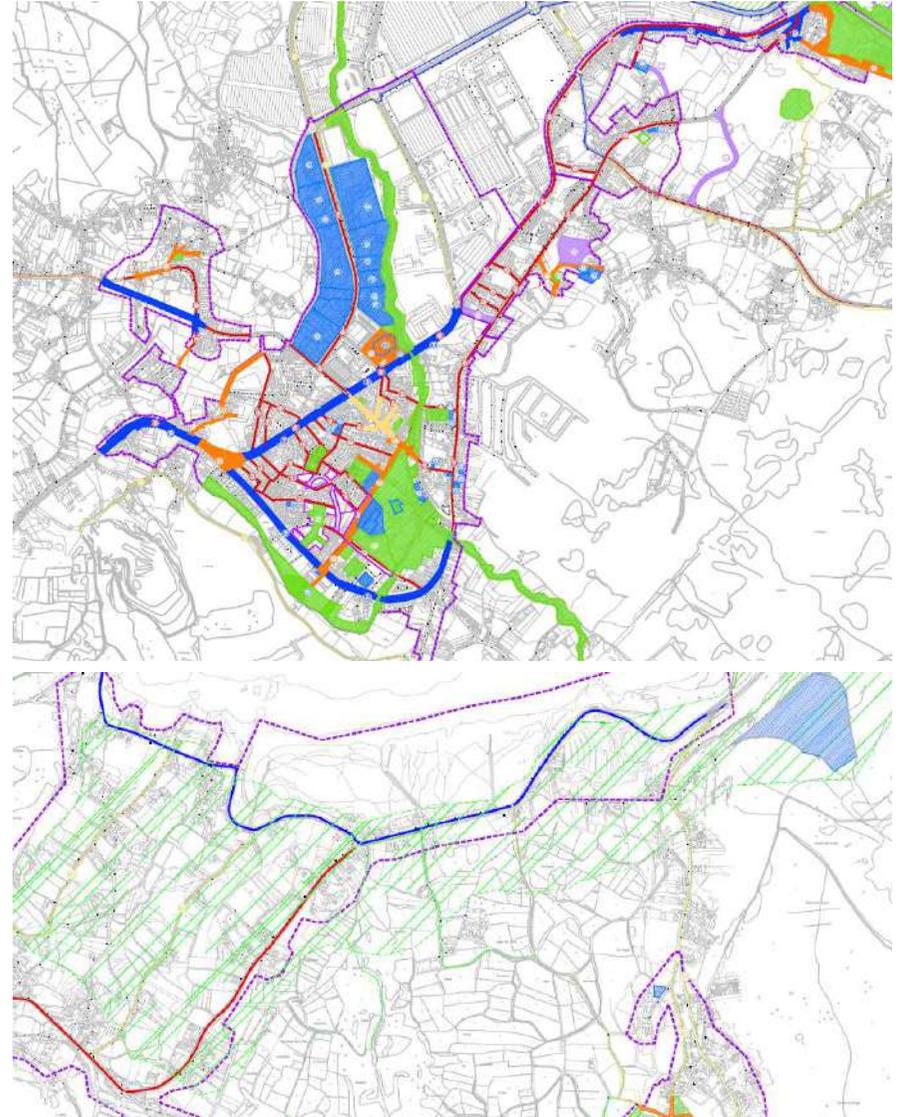


PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL MUNICIPAL DE ARTEIXO 2021-2028.



DICIEMBRE 2020

1. Memoria general.....	3
1.1. Objeto y promotor.....	3
1.1.1. Plan de accesibilidad objeto.....	3
1.1.2. Equipo redactor.....	3
1.1.3. El plan de accesibilidad universal de Arteixo.....	3
1.2. Configuración y características básicas de Arteixo.....	4
1.2.1. - Datos básicos socioeconómicos.....	5
1.2.2. Aspectos de la topografía más relevantes.....	7
1.3. Marco legislativo sobre accesibilidad universal.....	8
1.4. Metodología de desarrollo del Plan de Accesibilidad Universal.....	10
1.5. Alcance del Plan de Accesibilidad Universal Municipal de Arteixo (PAUM).....	10
1.6. Ámbito del Plan de Accesibilidad Universal Municipal de Arteixo (PAUM).....	10
1.6.1. Ámbitos de actuación del presente plan.....	11
1.7. Incidencia de planes o programas en ejecución.....	11
1.7.1. Contenido del PMUS.....	11
1.7.2. Contenido de la EDUSI.....	11
1.8. Análisis de ámbitos que derivan en actuaciones de carácter general.....	12
1.9. Justificación de las actuaciones de carácter local y priorización de zonas de actuación.....	12
1.9.1. Criterios de priorización.....	12
1.9.2. Elementos de análisis de las zonas de prioridad alta.....	13
1.10. Bases del presupuesto.....	14
1.11. Bases para establecer el Plan de Etapas.....	14
1.11.1. - Criterios económicos municipales.....	14
1.11.2. - Criterios de priorización.....	14
2. ACTUACIONES DERIVADAS DE PLANES O PROGRAMAS.....	15
2.1. PMUS.....	15
2.2. EDUSI.....	17
3. Líneas estratégicas de actuación del PAUM.....	19
4. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE AFECTAN A TODO EL MUNICIPIO.....	19
4.1. Sensibilización social.....	19
4.1.1. Antecedentes y problemática detectada.....	19
4.1.2. Actuaciones que se proponen.....	20
4.1.3. Plan de etapas.....	20
4.2. Viario estructurante sendas verdes.....	20
4.2.1. Antecedentes y problemática detectada.....	20
4.2.2. Actuaciones que se proponen.....	20
4.3. Red de transporte.....	20
4.3.1. Actuaciones que se proponen.....	20
4.4. Acceso a playas y zonas de interés.....	20
4.4.1. Antecedentes y problemática detectada.....	20
4.4.2. Actuaciones que se proponen.....	21
4.5. Acceso a los servicios web del ayuntamiento.....	21
4.5.1. Antecedentes y problemática detectada.....	21
4.5.2. Actuaciones que se proponen.....	21
4.6. Refuerzo de conocimiento de la normativa de accesibilidad universal.....	22
4.6.1. Antecedentes y problemática detectada.....	22
4.6.2. Actuaciones que se proponen.....	22
4.7. Rutas ciclista entre espacios residenciales, dotacionales y parroquias.....	22

4.7.1. Antecedentes y problemática detectada.....	22
4.7.2. Actuaciones que se proponen.....	22
4.8. Elaboración de un catálogo de soluciones estándar de accesibilidad en viario.....	23
4.8.1. Antecedentes y problemática detectada.....	23
4.8.2. Actuaciones que se proponen.....	23
4.9. Vivienda accesible.....	23
4.9.1. Antecedentes y problemática detectada.....	23
4.9.2. Actuaciones que se proponen.....	23
4.10. Accesibilidad a espacios naturales y patrimonio cultural.....	23
4.10.1. Antecedentes y problemática detectada.....	23
4.10.2. Actuaciones que se proponen.....	23
5. ACTUACIONES DE CARÁCTER LOCAL.....	24
5.1. Edificaciones principales de uso público.....	24
5.1.1. Relación de edificaciones analizadas por parroquias.....	24
5.2. Viario principal.....	25
5.2.1. Relación de viario analizado por parroquias o zonas.....	25
5.3. Actuaciones en travesías urbanas.....	26
5.3.1. Relación de actuaciones en travesías urbanas.....	26
5.4. Zonas de actuación de reforma integral compleja.....	27
5.4.1. Relación de espacios urbanos analizadas por parroquias o zonas.....	27
5.5. Actuaciones singulares.....	28
5.5.1. Relación de actuaciones singulares por parroquias o zonas.....	28
6. Conclusiones del PAUM y actuaciones clave para la mejora de la accesibilidad universal.....	28
7. Presupuesto de Ejecución Material del PAUM.....	29
7.1.1. Presupuesto de Ejecución Material por actuaciones.(P.E.M).....	31
7.1.2. Desglose de unidades del Presupuesto de Ejecución Material por actuaciones (Obras).....	33
7.1.3. Desglose de unidades del Presupuesto de Ejecución Material (Redacción de documentos técnicos).....	35
7.1.4. Desglose de unidades del Presupuesto de Ejecución Material incluyendo precios unitarios.(Obras).....	37
8. Plan de etapas valorado.....	39
9. Documentación gráfica. Situación de ámbitos y zonas de actuación prioritarias locales.....	41
9.1.1. Fichas de análisis y propuesta de actuación en edificaciones.....	43
9.1.2. Fichas de análisis y propuesta de actuación en viario.....	45
9.1.3. Fichas de análisis y propuestas en zonas de actuación integral compleja.....	47
9.1.4. Fichas de análisis y propuesta en zonas de actuaciones singulares.....	49
10. Precios unitarios de urbanización y de edificación.(P.E.M).....	51

Sobre estas zonas se llevarán a cabo actuaciones denominadas locales, que obedecen a un recinto concreto, además el plan realizará actuaciones generales que abarcarán todo el municipio de manera que se beneficiará toda la población de las mismas alcanzando así el grado de universalidad que el plan pretende.

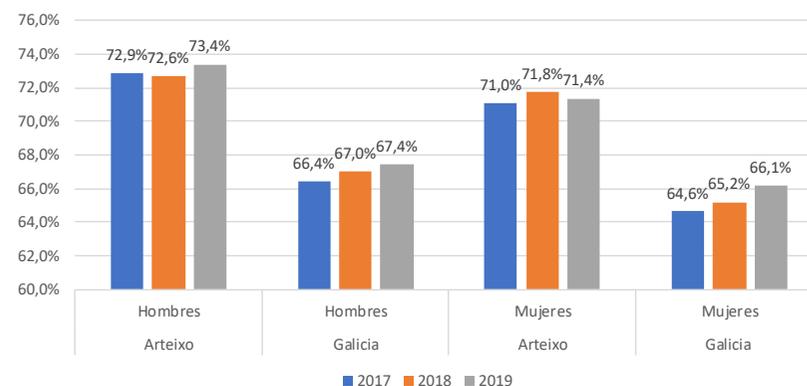
La siguiente tabla muestra la población beneficiada directamente por las zonas de actuación local.

ZONA ANÁLISIS	CODIGO CATASTRAL	HABITANTES	EDAD MEDIA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE	HABITANTES TOTALES
MEICENDE	15005_04_002	2.145,00	40,63	7,0%	30.605,00
MEICENDE	15005_04_004	1.800,00	38,80	5,9%	30.605,00
MEICENDE		3.945,00			
PASTORIZA	15005_04_003	2.155,00	41,32	7,0%	30.605,00
PASTORIZA	15005_04_001	1.835,00	36,90	6,0%	30.605,00
PASTORIZA		3.990,00			
ARTEIXO CENTRO	15005_01_001	2.340,00	34,80	7,6%	30.605,00
ARTEIXO CENTRO	15005_01_002	1.235,00	42,19	4,0%	30.605,00
ARTEIXO CENTRO	15005_01_003	1.270,00	39,29	4,1%	30.605,00
OSEIRO-RAÑOBRE	15005_01_004	1.675,00	38,03	5,5%	30.605,00
SANTA CECILIA-UXES-MORÁS-CANZOBRE	15005_01_005	1.980,00	46,04	6,5%	30.605,00
VILLARRODIS	15005_01_006	1.705,00	40,28	5,6%	30.605,00
ARTEIXO CENTRO	15005_01_007	2.080,00	41,51	6,8%	30.605,00
ARTEIXO CENTRO	15005_01_008	1.900,00	30,68	6,2%	30.605,00
VILLARRODIS	15005_01_009	2.370,00	34,95	7,7%	30.605,00
ARTEIXO CENTRO	15005_01_010	1.320,00	40,68	4,3%	30.605,00
TRAVESIA ARTEIXO ARTEIXO		1.045,00	32,64	3,4%	30.605,00
				0,0%	30.605,00
CHAMIN-LARIN-GOMESENDE		1.420,00	51,56	4,6%	30.605,00
TOTAL VILLARRODIS		4.075,00			
TOTAL ARTEIXO CENTRO		10.145,00			
IGREXARIO-QUEIRA-ERVEDINS-LOUREDA-SANTA LEOCADIA	15005_02	2.330,00	45,83	7,6%	30.605,00
POBLACIÓN NÚCLEOS URBANOS		23.200,00		75,8%	30.605,00
POBLACIÓN NÚCLEOS RURALES		3.750,00		12,3%	30.605,00
APROXIMACIÓN A POBLACIÓN BENEFICIADA		26.950,00		88,1%	30.605,00

Como se puede observar en la siguiente tabla el PAUM propone actuaciones locales en ámbitos en los que se localiza el 88% de la población de manera que actuando en esas zonas se priorizan las actuaciones y se beneficia a la máxima población posible.

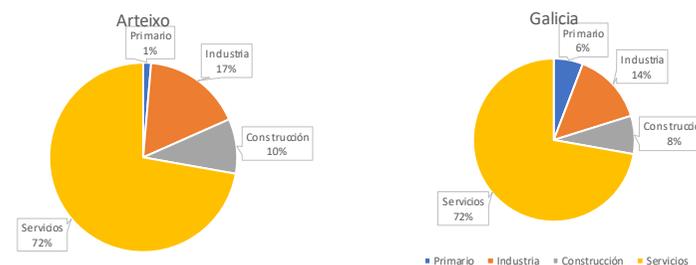
1.2.1. - Datos básicos socioeconómicos.

Arteixo presenta una tasa de actividad superior en promedio en 6 puntos porcentuales a la media de Galicia tanto en hombres como en mujeres. En cuanto a su distribución por sexos, en Arteixo se da una distribución promedio como en el caso de Galicia donde la tasa de actividad femenina está del orden de 2 puntos porcentuales inferior a la masculina.



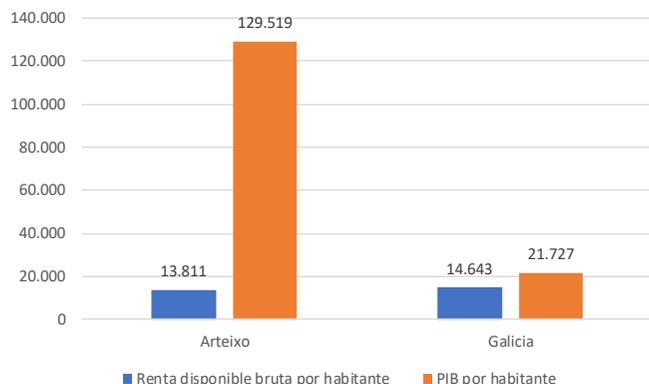
Fuentes: elaboración propia sobre datos del IGE (afiliados SS) y SEPE (paro registrado) sobre la población de entre 16 y 65 años

En cuanto a la distribución del empleo en términos sectoriales, Arteixo al igual que Galicia está especializado en el sector servicios, que concentran el 72% del empleo. En Arteixo el sector Industria tiene un mayor peso que en la media gallega, donde el 17% de la población trabaja en dicho sector, frente al 14% en Galicia. También existe un mayor peso porcentual del sector construcción, por lo que el sector primario en Arteixo tiene una relevancia pequeña, del 1% frente al 6% de media de Galicia.



Fuentes: elaboración propia sobre datos del IGE (afiliados por sectores a SS a septiembre 2020)

En cuanto a la renta disponible y PIB por habitante, en Arteixo existe un PIB por habitante mucho más elevado que la media gallega, con motivo del gran peso del sector industrial (casi 5 veces superior), en cambio esto no se traduce en una renta disponible bruta más elevada, sino que en Arteixo es inferior a la media gallega en un 5,7%.



Fuentes: elaboración propia sobre datos del IGE (Renta disponible bruta por habitante 2016; PIB por habitante 2017)

La constitución del tejido social asociado a la renta disponible, es necesario la actuación municipal como apoyo a personas desfavorecidas y con menos recursos sociales que la media gallega y el plan de accesibilidad contribuirá a una mejora social y económica.

1.2.2. Aspectos de la topografía más relevantes.

La configuración del crecimiento de Arteixo de este a oeste parte de la conurbación que se produce en Meicende del tejido urbano de A Coruña para deslizarse por la AC 552 hacia la zona de menos cota en Vilarrodís configurando en el medio la zona de Pastoriza.



Una vez situada la trama en la cota baja, en el entorno del lago se sitúa el tejido terciario hasta el límite con el tejido residencial del centro de Arteixo. Este tejido en su mayoría se realiza a cota del valle que se genera en su paseo fluvial de sur a norte desde Loureda hasta Sabón.

Desde el punto de vista de la accesibilidad en relación con la topografía y modos de asentamiento urbanos se presentan dos tipos de tejidos asociados a su lugar de implantación:

- Un primer tipo de tejido asociado a travesías urbanas como Meicende, Pastoriza y Vilarrodís que tienen como principal elemento barrera las propias travesías y las distintas cotas de implantación entorno al viario. Este tejido

orgánico tiene mayores problemas de solución de temas de accesibilidad por considerar el trazado viario existente como eje de implantación siguiendo su cota de implantación.



- El otro tejido urbano ya planificado como crecimiento al margen del sistema viario existente es el de Arteixo que toma la cota de su paseo fluvial como eje articular de su crecimiento urbano. Las actuaciones en esta zona pretenden contribuir al fortalecimiento de la estructura ya creada tomando como elemento principal estructurante el paseo fluvial. Se refuerza la relación de la ciudad con su paseo articulando así dotación y tejido residencial y se propone en el recorrido del paseo hacia el norte una mayor articulación del paseo con las dotaciones y el tejido terciario.



1.3. Marco legislativo sobre accesibilidad universal.

Normativa sobre Accesibilidad y eliminación barreras.

Autonómica

- Ley 10/2014, del 3 de diciembre, de accesibilidad de Galicia que sustituirá a la vigente Ley 8/1997, del 20 de agosto. La entrada en vigor de la nueva ley es a los 3 meses de su publicación en el Diario Oficial de Galicia, esto es el 17 de marzo de 2015.
- Ley 8/1997, de 20 de agosto, de accesibilidad y eliminación de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia. (DOG nº 166, del 29 de agosto) No está en vigor su anexo. Decreto 35/2000, del 28 de enero, por lo que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y eliminación de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG nº 41, del 29 de febrero).
- Ley 10/2003, del 26 de diciembre, sobre el acceso al contorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia (DOG nº 253, del 31 de diciembre).

Estatal

- Ley 26/2011, de 1 de agosto, sobre adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (BOE nº 184 del 2 de agosto).

- Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, de adaptación normativa a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (BOE nº 224 del 17 de septiembre).
- Ley 51/2003, del 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (BOE nº 289 del 3 de diciembre).
- Ley 13/1982, del 7 de abril, de integración social de minusválidos (BOE nº 103, de 30 de abril). Título IX. Sección 1ª.
- Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalidez (BOE nº 22 del 26 de enero).
- Ley 49/1960 de propiedad horizontal (BOE Nº 176 del 23 de julio).
- Ley 15/1995, de 30 de mayo, sobre límites de dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad (BOE nº 129 del 31 de mayo).
- Ley 27/2007, del 23 de octubre, por la que se reconocen lenguas de signos y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y xordocegas (BOE nº 255 del 24 de octubre).
- Ley orgánica 9/2007 de 8 de octubre, de modificación de la Ley orgánica 5/1985, del 19 de junio, de régimen electoral general (BOE nº 242, del 29 de octubre).
- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por lo que se regula un procedimiento de voto accesible, que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho al sufragio (BOE nº 294 del 08 de diciembre).
- Real Decreto 505/2007, del 20 de abril, por la que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones (BOE nº 113 del 11 de mayo).
- Real Decreto 366/2007, del 16 de marzo, por lo que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la administración general del estado (BOE nº 72 del 24 de marzo).
- Real Decreto 1417/2006, de 1 de diciembre, por lo que se establece el sistema arbitral para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de la discapacidad (BOE nº 297 del 13 de diciembre).
- Real Decreto 1494/2007, del 12 de noviembre, por lo que se aprueba el reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. (BOE nº 279 del 21 de noviembre).
- Real Decreto 1544/2007, del 23 de noviembre, por lo que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad (BOE nº 290 del 4 de diciembre).
- Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por lo que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (BOE nº 310 del 27 de diciembre).
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por lo que modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad (BOE nº 61 del 11 de marzo).
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados (BOE nº 61 del 11 de marzo).
- Real Decreto 1364/2012, de 27 de septiembre, por lo que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad (BOE nº 245 del 11 de octubre).

Normativa relacionada, sobre accesibilidad y eliminación barreras.

Autonómica

- Ley 4/2006, del 30 de junio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega (DOG nº 136, de 14 de julio). Artículo 4.
- Decreto Legislativo 1/2008, de 13 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función pública de Galicia (DOG Nº 114, de 13 de junio). Disposición adicional séptima.

Estatal

- Real Decreto legislativo 2/2004, del 5 marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de Haciendas Locales (BOE nº 59 del 9 marzo). Artículos 93.1y), artículo 93.2 y art. 103.2 y).
- Ley 38/1999, del 5 de noviembre, de ordenación de la edificación (BOE nº 266 del 6 de noviembre) .

- Ley 34/2002, del 11 de julio , de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (BOE nº 166, del 12 de julio) . Disposición adicional quinta
- Ley orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2011, del 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril). Disposición adicional vigésimo cuarta.
- Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del sector público (BOE nº 276 del 16 de noviembre).
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto básico del empleado público. (BOE Nº 89 de 13 de abril). Artículo 59.

1.4. Metodología de desarrollo del Plan de Accesibilidad Universal.

El plan de accesibilidad universal desarrollará las necesidades de actuaciones sobre las barreras actuando sobre los siguientes elementos; edificaciones públicas, viario público urbano, espacios libres públicos, transporte urbano, accesibilidad al litoral, accesibilidad a la sociedad de la información y accesibilidad a bienes y servicios.

A continuación se muestra el esquema metodológico para la redacción del Plan de Accesibilidad:



1.5. Alcance del Plan de Accesibilidad Universal Municipal de Arteixo (PAUM).

El alcance del presente Plan se establece en función de las siguientes cuestiones:

- Plazo: El plazo del presente PAUM se establece en 8 años.
- Dotación presupuestaria anual municipal para mejoras en la accesibilidad.
- Identificación de puntos concretos de actuación prioritaria, en base a la dotación presupuestaria anual del municipio, para esta primera fase.
- Los itinerarios y edificios prioritarios se identifican en función de su nivel de concurrencia, o en algunos casos de escasa concurrencia función de su uso habitual por personas con movilidad reducida.

1.6. Ámbito del Plan de Accesibilidad Universal Municipal de Arteixo (PAUM).

Como primer elemento de análisis del Plan a continuación se muestran los criterios de delimitación de los ámbitos a estudiar.

1.6.1. Ámbitos de actuación del presente plan.

Para delimitar el ámbito de actuación del plan de accesibilidad nos centraremos primero en aquellos planes o programas en desarrollo cuyas planificaciones inciden en la accesibilidad.

A continuación veremos que tipos de elementos inciden de forma general y cuyas actuaciones sobre ellos beneficien a la totalidad de la población de Arteixo.

Como última parte del análisis de los distintos ámbitos sobre los que actuar propondremos ámbitos locales que debido a su intenso uso inciden en la accesibilidad global y que necesitan de actuación de forma inmediata o prioritaria.

Las ámbitos que se proponen en el siguiente plan son las que siguen:

- Análisis de planes o programas en ejecución (PMUS,EDUSI).
- Análisis de ámbitos que derivan en actuaciones de carácter general.
- Análisis de ámbitos que con actuaciones locales garantizan el mayor número posible de beneficiarios, definiendo zonas prioritarias de actuación.

1.7. Incidencia de planes o programas en ejecución.

A continuación se estudia el contenido del PMUS y de la EDUSI de cara a tener en cuenta actuaciones que se propongan en estos planes o programas en el desarrollo del Plan de Accesibilidad Universal.

1.7.1. Contenido del PMUS.

Las conclusiones de los análisis de movilidad del PMUS se centran en resolver los problemas detectados en los siguientes modos de movilidad:

- Movilidad general.
- Movilidad peatonal.
- Movilidad ciclista.
- Transporte público.
- Red viaria.
- Aparcamiento.

Movilidad general.

La movilidad se centra entre los tres núcleos urbanos Arteixo Pastoriza y Meicende. También se analiza la movilidad entre parroquias y la movilidad hacia A Coruña.

La movilidad se analiza desde el punto de vista de Arteixo como polo de actividad económica e industrial.

Movilidad peatonal.

Se detectan problemas de acceso a las dotaciones e interparroquia.

Movilidad ciclista.

El análisis de la movilidad ciclista detecta un bajo uso de este medio de transporte y una falta de una red estructurada integral.

Transporte público.

Se detecta la necesidad de una estación intermodal y la mejora de las paradas de autobús.

Red viaria.

En la red viaria se hace referencia al estrés de tráfico que se asocia a las distintas travesías urbanas.

Aparcamiento.

En el análisis se detecta que es necesario la reordenación de los espacios de aparcamiento y el incremento de plazas de PMR.

1.7.2. Contenido de la EDUSI.

Líneas de actuación propuestas por la EDUSI de Arteixo.

- Línea de actuación 01: Tic personas
- Línea de actuación 02: Accesibilidad y movilidad
- Línea de actuación 03: Transporte municipal eléctrico

- Línea de actuación 04: Movilidad peatonal y ciclista
- Línea de actuación 05: Eficiencia energética y energías renovables
- Línea de actuación 06: El pasado: los castros y el románico
- Línea de actuación 07: Naturaleza y puerta da costa da morte
- Línea de actuación 08: Mejor calidad ambiental
- Línea de actuación 09: Mas verde y arbolado
- Línea de actuación 10: Concilia
- Línea de actuación 11: Comercia más
- Línea de actuación 12: Agricultura ecológica

En el apartado 2.2 se relaciona el PAUM con la EDUSI viendo que actuaciones guardan mayor relación para su consideración y desarrollo conjunto como actuaciones de ambas estrategias.

1.8. Análisis de ámbitos que derivan en actuaciones de carácter general.

Las actuaciones de carácter general atienden a toda la población del municipio y se centran en introducir en Arteixo la necesidad de pensar los espacios para una accesibilidad universal global. Las actuaciones que se proponen se centrarán en estos grandes temas prioritarios:

- Sensibilización social.
- Red de transporte urbano.
- Acceso a playas y zonas de interés.
- Acceso a los servicios web del ayuntamiento.
- Refuerzo del conocimiento técnico de las normas concretas de accesibilidad y su contribución al modelo de ciudad.
- Elaboración de un catálogo de soluciones tipo ante similares problemas de accesibilidad.
- Acceso a la red de espacios naturales y patrimoniales.

1.9. Justificación de las actuaciones de carácter local y priorización de zonas de actuación.

El plan de accesibilidad no concentra todas las actuaciones en un solo ámbito urbano sino que actúa en distintas zonas urbanas de mayor densidad de población. En esas zonas es donde las actuaciones sobre el viario y los edificios públicos garantizan la accesibilidad al mayor número de personas posibles.

Las actuaciones a desarrollar en el presente plan se llevarán a cabo solo sobre las zonas señaladas de prioridad alta en la ficha de zonas de prioridad de actuación del PAUM.

1.9.1. Criterios de priorización.

Las zonas se han priorizado en relación a los siguientes criterios.

- Estimación de población beneficiada sobre las zonas que se pretende actuar.
- Servicio a personas con movilidad reducida.
- Visitas de campo y observación de recorridos urbanos y edificaciones que tienen mayor grado de concurrencia.

De esta manera las zonas de prioridad alta obedecen a zonas en las que las actuaciones benefician a un mayor número de usuarios. Sobre estas zonas se llevarán a cabo actuaciones locales.

Las zonas consideradas de prioridad alta son los que a continuación se relacionan :

En las zonas urbanas de tejido denso:

- 01 Meicende.
- 02 Pastoriza.
- 03 Vilarrodís.
- 04 Glorieta Sabón Travesía de Arteixo.
- 05 Travesías de Arteixo- Arteixo.
- 06 Arteixo zona 1.
- 07 Arteixo zona 2.
- 08 Arteixo norte.
- 09 Oseiro zona residencial denso.

En el entorno de los núcleos rurales se han establecido la siguientes zonas:

- 01 Armentón.
- 02 Barrañán.
- 03 Chamín Barrañán.
- 04 Sorrizo.
- 05 Chamín.
- 06 Lañas.
- 07 Larín.
- 08 Loureda.
- 09 Monteagudo.
- 10 Morás Núcleo.
- 11 Moras Igrexario.
- 12 Freán.
- 13 Oseiro.
- 14 Suevos.
- 15 Uxes.

Para cada una de estas zonas se ha creado un ámbito de actuación sobre el cual se analizarán el viario y espacios públicos, las edificaciones públicas y las relaciones entre ambas.

1.9.2. Elementos de análisis de las zonas de prioridad alta.

En cada ámbito de actuación de prioridad alta se analizarán los siguientes elementos que configuran el espacio urbano: viario urbano, espacios urbanos de uso público, edificaciones principales de uso público, zonas urbanas de actuaciones integrales complejas, zonas urbanas de actuaciones singulares y actuaciones de reforma de paseos y travesías urbanas.

- **Viario principal.** Con la finalidad de determinar y valorar las actuaciones que se propongan en el viarios se analizarán los siguientes elementos:
 - Estado de la calzada.
 - Estado de las aceras.
 - Sección tipo del vial.
 - Obstáculos que dificulten el tránsito peatonal.
 - Pasos de peatones que no cumplen normativa.
 - Necesidad de paso de peatones un recorrido peatonal.
 - Plazas de aparcamiento de PMR.
- **Espacios urbanos de uso público.** En los espacios urbanos se analizarán los siguientes elementos:
 - Estado del pavimento.
 - Obstáculos que dificulten el tránsito peatonal.
 - Pasos de peatones que no cumplen normativa.
 - Necesidad de paso de peatones un recorrido peatonal.
 - Plazas de aparcamiento de PMR.
- **Edificaciones principales de uso público.** En las edificaciones de uso público se analizarán los siguientes elementos:
 - Datos generales de la edificación, titular, uso.
 - Acceso desde el espacio público.
 - Circulaciones interiores.
 - Mobiliario interior.
 - Comunicaciones verticales escaleras.
 - Comunicaciones verticales ascensores.
 - Configuración de los aseos.
 - Señalética de la edificación.
 - Distancia mínima a plaza de aparcamiento PMR.
- **Zonas específicas que aglutinan espacios urbanos que necesitan una actuación integral compleja.**

Existen zonas que aglutinan edificaciones públicas y plazas públicas que merecen debido a su situación de nodo de servicios de un estudio específico para implementar actuaciones sobre esos ámbitos. Las actuaciones concretas sobre estas zonas son consideradas de carácter estructural de manera que su incidencia va más allá de la propia actuación en un elemento concreto. Estas actuaciones se reservan para la planificación urbana de esos espacios a través de planes o programas.

- **Actuaciones singulares.**

Las actuaciones singulares se refieren a actuaciones de accesibilidad puntuales pero que necesitan de un proyecto previo de actuación. Son actuaciones de una escala menor que las que se realizan en una zona urbana, no requieren actuaciones de planificación urbanística urbana compleja sino solo de proyecto de ejecución concreto.

- **Actuaciones de reforma de paseos y travesías urbanas.**

En este tipo de espacios se ha observado que se necesita repensar las travesías para delimitar bien los distintos usos de movilidad y accesibilidad que se desarrollan sobre estas.

1.10. Bases del presupuesto.

El presupuesto del plan se ha elaborado con los siguiente criterios atendiendo a cada uno de los ámbitos de actuación que se proponen:

Planes o programas en ejecución (PMUS, EDUSI).

El coste de cada actuación se ha obtenido de las distintas actuaciones de los planes o programas en ejecución.

- Análisis de ámbitos que derivan en actuaciones de carácter general.

El coste de estas actuaciones se ha estimado de forma general tras contraste de los datos económicos con programas de actuación similares.

- Análisis de ámbitos que con actuaciones locales garantizan el mayor número posible de beneficiarios, definiendo zonas prioritarias de actuación.

Partiendo como base de la Guía para Redacción de Planes Municipales de accesibilidad se han tomado para cada actuación propuesta los precios unitarios de las actuaciones de edificación y urbanismo que esta guía propone.

Para la estimación de actuaciones singulares o para la redacción de otros planes y programas derivados de las actuaciones locales se han estimado los precios basados en actuaciones similares.

1.11. Bases para establecer el Plan de Etapas.

1.11.1. - Criterios económicos municipales.

Para establecer un plan de etapas se ha tenido en cuenta las posibilidades financieras del municipio adecuando las actuaciones a la posibilidad económica del Municipio de Arteixo.

1.11.2. - Criterios de priorización.

La priorización de las actuaciones se ha hecho en relación a los siguientes criterios:

- Disponibilidad de suelos para realizar las actuaciones.
- Urgencia: usuarios concretos con problemas de movilidad (residencias geriátricas); riesgo (pavimentos deslizantes, desniveles sin barandillas).
- Rentabilidad social: aquellas actuaciones que beneficien a un número más alto de personas serán las primeras a realizarse.
- Demanda de asociaciones y del proceso de participación ciudadana.
- Económico: la capacidad presupuestaria del municipio condicionará las decisiones referentes a los tipos de actuación y también en qué momento se tendrá la capacidad necesaria para afrontar determinados gastos.
- Mayores efectos sinérgicos en otros beneficios sociales: determinadas actuaciones en la accesibilidad tienen efectos sobre otros campos de la actividad municipal, como son revitalización del municipio, el medio ambiente, etc.
- Disponibilidad y facilidad técnica de ejecución.

De cara a establecer actuaciones concretas en la anualidad que corresponda, se deberán de elegir actuaciones del PAUM o actuaciones similares de forma justificada en relación con los criterios expuestos. Las actuaciones seleccionadas deberán contribuir en el desarrollo de un modelo de ciudad accesible.

2. ACTUACIONES DERIVADAS DE PLANES O PROGRAMAS

2.1. PMUS.

El PMUS recoge dentro del desarrollo de sus líneas estratégicas actuaciones que el presente plan asumirá como propias para desarrollarlas. A continuación se muestran las actuaciones del PMUS que se consideran relacionadas con el PAUM, se asigna un número de asceriscos según los siguientes criterios:

- Tres asceriscos a las de mayor relación con el Plan de accesibilidad que serán desarrolladas dentro del Plan de Accesibilidad como prioritarias.
- Dos asceriscos a las de relación media y de actuación simultánea PMUS-PAUM.
- Un ascerisco a las que siendo actuaciones ya contenidas en el PMUS en las que el Plan de accesibilidad actuará sobre ellas pero con carácter complementario .

Las actuaciones que se consideran de mayor relación con el PAUM se desarrollarán con actuaciones concretas de accesibilidad universal que refuercen dichas actuaciones.

En el desarrollo del presente PAUM se propondrán actuaciones que mejoren las necesidades detectadas sobre todo en los siguientes puntos:

- Movilidad peatonal.
- Movilidad ciclista.
- Transporte público.
- Red viaria.

Para atender a actuaciones que conduzcan a mejoras específicas de movilidad y accesibilidad urbana se plantean actuaciones en viario, en espacios complejos y en espacios singulares, estas actuaciones mejoraran la movilidad y accesibilidad peatonal y de la red viaria en general.

En relación a la movilidad ciclista se plantearán actuaciones de sendas que intercomunicuen los distintos barrios residenciales con los principales núcleos rurales creando una estructura municipal de movilidad en bicicleta. Esta estructura relacionará, núcleos urbanos, núcleos rurales, espacios terciarios y espacios dotacionales tomando como eje en el que desenbarca la estructura el eje principal de ols paseos fluviales de Arteixo.

En relación a la red de transporte público se propone el estudio y ubicación en gis de cada parada y la elaboración de ficheros de datos asociados para saber el estado de cada una y las actuaciones que necesitan.

ACTUACIONES DEL PMUS Y RELACIÓN CON EL PAUM				
CORTO PLAZO				
Código	Programa de actuación	Código Pro Medida	RELACIÓN CON EL PAUM	
2	Movilidad ciclista	2.2.1	Red de ciclovías	***
		2.6.1	Comunicación del registro	***
4	Tráfico y red viaria	4.1.1	Jerarquización viaria	***
		4.2.1	Reducción de los límites velocidad	*
6	Calidad ambiental y ahorro energético	6.3.1	Impuesto de vehículos de tracción mecánica	
		6.3.2	Exención del impuesto de matriculación	
7	Mejora de seguridad vial	7.2.3	Reducción de límites a 30 km/h	*
8	Distribución de mercancías	8.6.1	Establecimiento de la regulación	*
12	Promoción de buenas prácticas en movilidad	12.4.1	Mesa de la movilidad	**
		12.5.1	Adhesión a campañas	**
Total general				
MEDIO PLAZO				
Código	Programa de actuación	Código Pro Medida	RELACIÓN CON EL PAUM	
2	Movilidad ciclista	2.3.1	Aparcamientos	***
		4.1.4	Señalización	**
4	Tráfico y red viaria	4.2.2	Otros elementos	*
		4.3.1	Cierres temporales de calles	***
5	Gestión y regulación de aparcamiento	5.1.1	Mejora de las zonas	**
		5.2.1	Incorporación de nueva señalización vertical	**
		5.4.1	Creación de una zona de establecimiento limitado	**
		5.4.2	Prioridad de aparcamiento a los residentes	**
		5.5.1	Delimitación de plazas	**
		5.6.1	Señalización de plazas específicas	***
7	Mejora de seguridad vial	7.1.1	Pasos de peatones e intersecciones	***
		7.2.2	Medidas de calmado del tráfico	***
10	Integración de la movilidad en las políticas urbanas	10.2.1	Nueva ordenanza	***
Total general				
LARGO PLAZO				
Código	Programa de actuación	Código Pro Medida	RELACIÓN CON EL PAUM	
1	Movilidad peatonal	1.2.2	Travesías urbanas	***
		1.2.3	Ampliación de aceras	***
		1.2.4	Mejora de plazas	***
		1.2.5	Instalación de elementos disuasorios en intersecciones	***
		1.3.1	Autobús caminante	***
		1.4.1	Plan de accesibilidad	***
2	Movilidad ciclista	2.4.1	Conexiones externas	***
		2.5.1	Instalación de bases	***
3	Transporte Público	3.2.1	Diseño y creación de intercambiadores	**
		3.3.1	Mejora de las paradas	***
		3.3.2	Estación ferrocarril Uxes	**
		3.4.1	Propuesta de servicio a demanda	*
4	Tráfico y red viaria	4.1.2	Sentido único	***
		4.1.3	Mejora de las travesías urbanas	***
		4.4.1	Mejora intersecciones	***
5	Gestión y regulación de aparcamiento	5.2.2	Información plazas libres (TIC)	*
		5.3.1	Nuevas zonas	*
		5.4.3	Centros escolares	*
		5.4.4	Playas	**
6	Calidad ambiental y ahorro energético	6.1.1	Flota municipal	
		6.1.2	Flota autobuses urbanos	
		6.2.1	Puntos de recarga eléctrico públicos	
		6.4.1	Instalación de Estación de calidad del aire	
7	Mejora de seguridad vial	6.4.2	Mostrar información de calidad del aire en la web	
		7.2.1	Reordenar secciones viarias en travesías	***
8	Distribución de mercancías	7.3.1	Plan de Seguridad Vial	***
		8.2.1	Reordenación zonas, horarios, tiempos	*
9	Desarrollo de tecnologías aplicadas a la movilidad	8.3.1	Creación de zonas	*
		8.4.1	Establecimiento de itinerarios	*
		8.5.1	Nuevos vehículos	
11	Otras medidas de apoyo a la movilidad	9.1.1	Web y app	
		9.2.1	Internet en transporte público	***
		9.3.1	Información en paneles	***
11	Otras medidas de apoyo a la movilidad	11.1.1	Planes	***
		11.2.1	Establecimiento de instrumentos	***

2.2. EDUSI.

A continuación se muestran las actuaciones de la EDUSI que se consideran relacionadas con el PAUM, se asigna un número de asceriscos según los siguientes criterios:

- Tres asceriscos a las de mayor relación con el Plan de accesibilidad que serán desarrolladas dentro del Plan de Accesibilidad como prioritarias.
- Dos asceriscos a las de relación media y de actuación simultánea EDUSI-PAUM.
- Un ascerisco a las que siendo actuaciones ya contenidas en el EDUSI el las que el Plan de accesibilidad actuará sobre ellas pero con carácter complementario .

Las actuaciones que se consideran de mayor relación con el PAUM se desarrollarán con actuaciones concretas de accesibilidad universal que refuercen dichas actuaciones.

Cabe señalar que la propia EDUSI plantea como una de sus principales líneas de actuación la línea de actuación 4 destinada a la movilidad peatonal y ciclista y plantea dentro de esta línea la actuación concreta 4.4 que es el Plan de Accesibilidad Universal Municipal por lo tanto la EDUSI como el PAUM desarrollan actuaciones que colaboran en una mejora de la accesibilidad universal.

La EDUSI también plantea líneas de actuación transversales como son :

- Línea de actuación 01: Tic personas
- Línea de actuación 02: Accesibilidad y movilidad
- Línea de actuación 03: Transporte municipal eléctrico
- Línea de actuación 06: El pasado: los castros y el románico
- Línea de actuación 07: Naturaleza y puerta da costa da morte
- Línea de actuación 09: Mas verde y arbolado
- Línea de actuación 10: Concilia
- Línea de actuación 11: Comercia más
- Línea de actuación 12 : Agricultura ecológica

El presente PAUM desarrolla actuaciones complementarias a esas líneas EDUSI que colaborarán en el desarrollo de un modelo de ciudad accesible.

Código	Actuación	RELACIÓN CON EL
LÍNEA DE ACTUACIÓN 01.	TIC PERSONAS	**
Ac 1.1	Alfabetización e inclusión	
Ac 1.2	Espacios accesibles	***
Ac 1.3	Envejecimiento activo	***
Ac 1.4	Innovación educativa	
Ac 1.5	Bibliotecas digitales	***
LÍNEA DE ACTUACIÓN 02	ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD	***
Ac 2.1	Aplicaciones web y móvil	***
Ac 2.2	WIFI paradas de buses	***
Ac 2.3	Pantallas informativas	***
Ac 2.4	lív transporte a demanda	***
LÍNEA DE ACTUACIÓN 03	TRANSPORTE MUNICIPAL ELÉCTRICO	***
Ac 3.1	Plan de movilidad urbana	***
Ac 3.2	Línea eje Arteixo Meicende	***
Ac 3.3	Líneas de parroquias	***
Ac 3.4	Líneas especiales	***
Ac 3.5	Intercambiador Uxes-FFCC	***
LÍNEA DE ACTUACIÓN 04	MOV PEATONAL Y CICLISTA	***
Ac 4.1	Ampliación de sendas y carril bici	***
Ac 4.2	Parque de bicicletas	***
Ac 4.3	Pedibus	***
Ac 4.4	Plan de accesibilidad	***
Ac 4.5	Adecuación accesibilidad	***
LÍNEA DE ACTUACIÓN 05	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES	*
Ac 5.1	Plan de eficiencia energética	
Ac 5.2	Aumento de la visibilidad	
Ac 5.3	Edificio sostenible	
Ac 5.4	Ampliación de parque edílico	
Ac 5.5	Minicentral	
Ac 5.6	Energía geotérmica	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 06	EL PASADO: LOS CASTROS Y EL ROMÁNICO	**
Ac 6.1	Estudios arqueológicos históricos	
Ac 6.2	Ordenación de espacios	
Ac 6.3	Nodos en patrimonio	
Ac 6.4	Señalización	**
Ac 6.5	Formación/difusión	**
LÍNEA DE ACTUACIÓN 07	NATURALEZA Y PUERTA DA COSTA DA MORTE	*
Ac 7.1	Corredores fluviales	
Ac 7.2	Centro interpretación da Costa da Morte	
Ac 7.3	Red de observatorios	*
Ac 7.4	Playas	***
LÍNEA DE ACTUACIÓN 08	MEJOR CALIDAD AMBIENTAL	
Ac 8.1	Estudios de calidad de aire y ruido	
Ac 8.2	Pantallas acústicas	
Ac 8.3	Eliminación de vertidos	
Ac 8.4	Control de vertidos residuales	
Ac 8.5	Eliminación de especies invasoras	
Ac 8.6	Plan de cambio climático	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 09	MAS VERDE Y ARBOLADO	***
Ac 9.1	Estudio de zonas verdes y pantallas	
Ac 9.2	Parques núcleos urbanos	***
Ac 9.3	Bordes de núcleos	
Ac 9.4	Árboles e industria	
Ac 9.5	Accesibilidad a zonas verdes	***
Ac 9.6	Infraestructuras verdes	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 10	CONCILIA	**
Ac 10.1	Plan de igualdad y conciliación	
Ac 10.2	Ludotecas/bebetecas	
Ac 10.3	Centros de día	*
Ac 10.4	Adaptación de centros municipales	***
LÍNEA DE ACTUACIÓN 11	COMERCIA MÁS	
Ac 11.1	Plan comercio local	
Ac 11.2	Actuaciones integradas	
Ac 11.3	Formación y emprendimiento	
Ac 11.4	Promoción comercio local	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 12	AGRICULTURA ECOLÓGICA	
Ac 12.1	Huertos urbanos en el rural	
Ac 12.2	Escuela de agricultura ecológica	
Ac 12.3	Fomento de explotaciones	
Ac 12.4	Comercialización de productos ecológicos	

3. Líneas estratégicas de actuación del PAUM

Las distintas actuaciones que se pretende se han desagregado en las siguientes líneas estratégicas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PAUM	
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	
1	SENSIBILIZACIÓN SOCIAL
2	VIARIO ESTRUCTURANTE SENDA VERDE
3	RED DE TRANSPORTE URBANO
4	ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS
5	ACCESO A LOS SERVICIOS WEB DEL AYUNTAMIENTO
6	REFUERZO DEL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
7	SENDAS CICLISTAS ACTUACIONES
8	ELABORACIÓN DE CATÁLOGO DE SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
9	VIVIENDA ACCESIBLE
10	PLAN DE ACCESIBILIDAD AL LITORAL, A ESPACIOS NATURALES, A LA RED DE MIRADORES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
ACTUACIONES DE CARÁCTER LOCAL	
11	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICACIONES PÚBLICAS
12	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN VIARIO
13	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN TRAVESÍAS URBANAS
14	ZONAS DE ACTUACIÓN INTEGRAL COMPLEJA
15	ZONAS DE ACTUACIONES SINGULARES

4. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE AFECTAN A TODO EL MUNICIPIO

A continuación se presentan las actuaciones que obedecen a una estrategia de actuación que afecta a todo el municipio.

Las actuaciones que se presentan forman parte bien del propio contenido de las que precisa un Plan de Accesibilidad Universal o son actuaciones relacionadas con el Plan de Accesibilidad Universal pero que ya han sido propuestas en el PMUS o en la EDUSI.

Estas actuaciones de carácter general se presentan como actuaciones que han de iniciar un proceso progresivo de adaptación de los espacios y servicios de Arteixo a una política integral de accesibilidad universal donde el ciudadano esté integrado y se convierta partícipe y demandante de esa política.

4.1. Sensibilización social.

4.1.1. Antecedentes y problemática detectada.

De las visitas de campo realizadas y de los estudios de modos de movilidad del PMUS se ha observado una necesidad de explicarle a las personas la importancia de vivir en un entorno accesible.

En las actuaciones del PMUS se propone dentro de la línea estratégica 7 (Mejorar la información, la formación, la implicación y el civismo de la ciudadanía), las actuaciones 7.4, 7.5 y 7.7 que corresponden con:

7.4_Campañas de sensibilización sobre el uso de la bicicleta y sus beneficios en salud y medio ambiente.

7.5_Campañas y actos promocionales de la movilidad a pié.

7.7_Modificación de los contenidos de movilidad en la actual página web.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Plan de Accesibilidad deben de proceder del reconocimiento por parte de la sociedad de que las actuaciones en accesibilidad universal contribuyen a una mejor calidad de vida.

Aspectos como la humanización de viario o la reordenación de aparcamientos son temas muy sensibles que siempre tienen al principio detractores. Las políticas de actuación han de ser explicadas y asumidas por la sociedad haciéndola partícipe de las ventajas de cada una de las actuaciones que se proponen.

4.1.2. Actuaciones que se proponen.

Las actuaciones que se proponen refuerzan y complementan las que el PMUS proponía dentro de la línea estratégica 7. Las actuaciones específicas que propone el PAUM son las que siguen:

- Creación de un buzón de sugerencias relacionadas con la accesibilidad universal.
- Presentación del PAUM.
- Seminarios sobre accesibilidad universal, empleo y turismo.
- Charlas en los centros docentes con un programa básico de conceptos de accesibilidad obligaciones y derechos.
- Creación en el paseo marítimo de Arteixo a Castiñeiras espacios de descanso que permitan transitar a personas que vayan en sillas de ruedas o simplemente crear miradores que permitan descansar al borde del paseo.
- Comunicación: Creación de cursos para profesionales de la administración y público en general para que conozcan el LSE.
- Creación de señalética de edificios públicos adecuada.
- Diseño y comunicación municipal para que sea accesible a personas con diversidad funcional atendiendo específicamente a la complejidad de los comunicados y al tamaño del texto.
- Actuaciones en los elementos de transporte urbano, nombres de calles, red semafórica con incorporación de señales con emisores guía por demanda de volumen autoajustables.

4.1.3. Plan de etapas

Estas actuaciones se proponen en la primera fase de desarrollo de actuaciones. Se propone como actuación de concienciación social, formación y detección de obstáculos para el desarrollo de una política social de accesibilidad universal.

4.2. Viario estructurante sendas verdes.

4.2.1. Antecedentes y problemática detectada.

Se hecha en falta una ordenación de los recorridos de sendas verdes y recorridos de bicicleta que estructuren las dotaciones y los distintos tejidos urbanos y rurales de Arteixo.

4.2.2. Actuaciones que se proponen.

- Plan especial de infraestructuras y dotaciones de la red viaria de Arteixo.

4.3. Red de transporte.

4.3.1. Actuaciones que se proponen

En relación a la red de transporte en su estrategia de promover el transporte público y decalidad frente al vehículo privado las siguientes actuaciones:

- 4.1 Realización de estudio vinculado a la mejora y mantenimiento y conservación de las paradas.
- 4.2 Reforma de paradas de autobús.
- 4.3 Mejora de información en las paradas e incorporación de paneles de información al usuario (PIUS).

4.4. Acceso a playas y zonas de interés.

4.4.1. Antecedentes y problemática detectada.

El análisis de las instalaciones que poseen las playas se ha hecho a partir de la documentación realizada en las visitas de campo y de los datos obtenidos de los paneles de información de cada playa.

En la información de cada playa figuran todos los elementos y servicios que existen en cada una de ellas, a continuación se muestra una tabla resumen de los datos extraídos de la portal de turismo de Arteixo.

SERVICIOS ACTUALES DE LAS PLAYAS DE ARTEIXO													
NOMBRE	CONTEO	Señalizaci ón	Acces. PMR	Aparc. PMR	Aparc.	Equipo Salv.	P. socorro	Aseos	Aseos PMR	Duchas	Serv. Limpieza	Sillas Anfibias	Papeleras Agua Potable
AREA GRANDE SUEVOS	2	X									X		
PORTO DE SUEVOS	10	X	X			X	X	X	X	X	X		X
PRAIA DA ALBA SABÓN	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRAIA DE A SALSA. REPÍBEL	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
AREA PEQUENA A UCHA	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
AREA GRANDE VALCOBO	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRAIA DAS CAMBOUZAS	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
AREAL DE BARRAÑAN	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AREAL DO REIRO	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
PORTO DE SORRIZO	0												

4.4.2. Actuaciones que se proponen.

SERVICIOS ACTUALES Y PROPUESTOS DE LAS PLAYAS DE ARTEIXO													
NOMBRE	CONTEO	Señalizaci ón	Acces. PMR	Aparc. PMR	Aparc.	Equipo Salv.	P. socorro	Aseos	Aseos PMR	Duchas	Serv. Limpieza	Sillas Anfibias	Papeleras Agua Potable
AREA GRANDE SUEVOS	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PORTO DE SUEVOS	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRAIA DA ALBA SABÓN	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRAIA DE A SALSA. REPÍBEL	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AREA PEQUENA A UCHA	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AREA GRANDE VALCOBO	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRAIA DAS CAMBOUZAS	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AREAL DE BARRAÑAN	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AREAL DO REIRO	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PORTO DE SORRIZO	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Las actuaciones que se proponen en las playas en relación a la accesibilidad universal se centrarán en dotar completamente de servicios accesibles a 10 playas de todo el litoral. Partiendo de las playas que tienen servicio de socorrismo y otros servicios asociados, se aumentan los servicios y dotaciones en estas playas para procurar el mayor número de beneficiarios con un coste sostenible. (En la tabla se representaron en azul con aspas negras los servicios y dotaciones existentes y en verde y con aspas naranjas las actuaciones propuestas).

Las actuaciones que se proponen en accesibilidad a las playas son las que siguen:

- Señalización de playas.
- Creación de accesos para personas con movilidad reducida.
- Creación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.
- Aparcamientos de vehículos.
- Dotación de equipos de salvamento.
- Dotación de puestos de socorro.
- Dotación de aseos para personas con movilidad reducida.
- Dotación de duchas.
- Dotación de sillas anfibia.
- Dotación de infraestructura de agua potable.
- Estudio de coste de implantación de dotaciones a la totalidad de playas del municipio de Arteixo.

4.5. Acceso a los servicios web del ayuntamiento.

4.5.1. Antecedentes y problemática detectada.

El análisis de la página web del ayuntamiento de Arteixo (<http://www.Arteixo.es/>) se ha hecho utilizando la herramienta llamada "Test de Accesibilidad Web" (TAW) la cual sirve para el análisis y la información del grado de accesibilidad de un sitio web, asimismo además del análisis automático se ha realizado un análisis manual de usabilidad de dicha página web.

No se ha entrado en los contenidos, más allá de que dichos contenidos sean accesibles y que el lenguaje utilizado sea de fácil comprensión.

4.5.2. Actuaciones que se proponen.

Las acciones que se proponen están destinadas a conseguir que la página web tenga un grado de accesibilidad "AA" según se marca en las directivas europeas.

- Modificaciones en la Web destinadas a alcanzar la accesibilidad mínima requerida (AA):
- Modificaciones en la Web destinadas a alcanzar mayor grado de accesibilidad (AAA):
- Fomentar el uso de documentos generados a partir de texto (evitar escaneos), para facilitar el uso de programas de lectura de documentos para personas con problemas audiovisuales.

- Cursos específicos al personal de la administración, para marcar las directrices de cómo se debe gestionar y ordenar la documentación en la web para que sea accesible.
- Implantación de plataforma que permita acceder a la página web municipal en distintos idiomas.

4.6. Refuerzo de conocimiento de la normativa de accesibilidad universal.

4.6.1. Antecedentes y problemática detectada.

El municipio de Arteixo pertenece a un ámbito urbano ya construido y urbanizado, la aplicación de la vigente normativa de accesibilidad se llevará a cabo a través de reurbanización de espacios ya urbanizados. El refuerzo de la normativa que se propone se trata de cursos de preparación a los distintos técnicos y personal municipal encargado del cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

4.6.2. Actuaciones que se proponen.

- Cursos específicos al personal de la administración para el desarrollo y aplicación de la normativa de accesibilidad.

4.7. Rutas ciclista entre espacios residenciales, dotacionales y parroquias.

4.7.1. Antecedentes y problemática detectada.

La propuesta de actuación no pretende crear un carril exclusivo de bicis sino actuar en zonas concretas que faciliten el uso de la bicicleta como alternativa de modo de desplazamiento y como elemento de interconexión de las estructuras dotacionales y residenciales de las zonas urbanas y de las parroquias.

4.7.2. Actuaciones que se proponen.

- Análisis y proyecto específico de la red ciclista.
- Senda Meicende Pastoriza zona Iglesia
- Senda Meicende zona Quinto Pino
- Senda Quinto Pino centro dotacional Pastoriza
- Senda Pastoriza Mirador de Montepicaño
- Senda Quinto Pino Pastoniza por la AC 552
- Senda Pastoriza Centro de Suevos
- Senda Centro de Suevos Dotaciones
- Senda Pastoriza Vilarrodís
- Senda Vilarrodís parque de Seixedo
- Senda Parque de Seixedo Núcleo
- Senda Núcleo Polígono Morás
- Senda Parque Seixedo-Castro-Moras
- Senda Glorieta AC 552 Polígono-Avenida de la Diputación
- Continuación de paseo fluvial hasta la Playa del Alba
- Senda tramo Avenida Arsenio Iglesias Avenida Diputacion
- Senda tramo Avenida Arsenio Iglesias Paseo Fluvial
- Senda polígono industrial Playa del Alba
- Senda polígono industrial Suevos
- Senda paseo marítimo Rañobre
- Senda Rañobre Pastoriza
- Senda Oseiro Pastoriza
- Senda AC 552 Avenida Diputacion
- Senda Travesía de Arteixo Morás Uxes
- Senda Iglexiario Morás Morás
- Senda Uxes Freán
- Senda Arteixo Iglexiario Lañas Lañas
- Senda Rúa do Pedregal
- Senda Paseo fluvial Núcleo Loureda
- Senda Chamín Playa Barrañán 1
- Senda Chamín Playa Barrañán 2
- Senda Núcleo Barrañán Playa Barrañán
- Senda Barrañán colegio Barrañán

- Senda Barrañán playas en CP 0506
- Senda Armentón Iglesia Armentón
- Senda Armentón Monteagudo
- Senda en Monteagudo
- Senda Larín.
- Senda Larín Campo de Fútbol
- Senda Morás Quintán
- Senda fluvial Loureda Quintán
- Senda Larín Unitaria de Cachada
- Senda Campo de fútbol de Larín a Quintán

4.8. Elaboración de un catálogo de soluciones estándar de accesibilidad en viario.

4.8.1. Antecedentes y problemática detectada.

Se han detectado múltiples soluciones distintas para un mismo problema, la elaboración del catálogo tenderá a soluciones homogéneas y estándar de manera que será más fácil y menos costoso la solución de problemas de accesibilidad.

4.8.2. Actuaciones que se proponen.

Se pretende la elaboración de este catálogo para difundirlo entre los distintos actores que urbanizan o reurbanizan los espacios públicos de manera que las soluciones que se dean a los problemas detectados sean ya preestudiadas de antemano y homogéneas en cuanto a su resolución formal.

4.9. Vivienda accesible.

La accesibilidad universal a las edificaciones residenciales tanto en viviendas unifamiliares como colectiva.

4.9.1. Antecedentes y problemática detectada.

El parque de vivienda muchas veces no contempla elementos que garanticen una accesibilidad de personas de diversidad funcional a sus domicilios.

4.9.2. Actuaciones que se proponen.

Información de ayudas y subvenciones para garantizar la accesibilidad universal en edificios de uso residencial.

4.10. Accesibilidad a espacios naturales y patrimonio cultural.

En general se deberán revisar el estado de los itinerarios peatonales manteniendo condiciones de movilidad ente la trama urbana, las zonas de aparcamiento, los senderos y todos aquellos elementos urbanos que configuren la red de dotaciones de los parques.

4.10.1. Antecedentes y problemática detectada.

Aunque en cierta medida estos espacios son accesibles conviene estudiar algunos enclaves para favorecer el acceso a los mismos.

4.10.2. Actuaciones que se proponen.

Se propone realizar un plan específico de accesibilidad que englobe el estudio y propuestas de accesibilidad para los siguientes espacios patrimoniales y naturales:

- Accesibilidad a los elementos de patrimonio cultural (rede de Castros)
- Accesibilidad a la red de miradores. (Santa Leocadia, Monticaño, otros)
- Espazos protexidos Rede Natura 2000 (ZEPVN) ES1110005 Costa da Morte.
- Humidal de Barrañán.

Plan de accesibilidad a espacios naturales y patrimoniales.

5. ACTUACIONES DE CARÁCTER LOCAL.

5.1. Edificaciones principales de uso público.

Análisis: Se han analizado las edificaciones que se relacionan a continuación, para cada edificación se ha elaborado una ficha individual donde se analiza la accesibilidad de cada una de ellas.

Propuesta. Derivado del análisis de los elementos que intervienen en la accesibilidad en edificios para cada edificación se han previsto actuaciones concretas para favorecer la accesibilidad.

Coste: Para cada actuación de accesibilidad se estima un coste de ejecución que se acompaña en el presupuesto global de actuaciones locales.

5.1.1. Relación de edificaciones analizadas por parroquias.

ACTUACIONES			
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUM	CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN
	1	Arteixo	Aula de la naturaleza muño vello
	2	Arteixo	Campo de fútbol Ponte dos Brozos
	3	Arteixo	CEIP de Arteixo
	5	Arteixo	CEIP Ponte dos Brozos
	6	Arteixo	Centro Cívico Cultural de Arteixo
	7	Arteixo	Centro do maior
	8	Arteixo	Centro de formación
	9	Arteixo	Centro de información a la mujer
	10	Arteixo	Centro tecnológico y asociación de empresarios
	11	Arteixo	Casa do Concello
	12	Arteixo	Policía Local
	13	Arteixo	Centro Social Alto de Arteixo
	14	Arteixo	Local de Educación
	15	Arteixo	Escola Infantil Municipal de Arteixo
	17	Arteixo	Edificio de información turística
	18	Arteixo	Local municipal Maestro Mateo
	19	Arteixo	Edificio de servicios de medioambiente
	20	Arteixo	Edificio del servicio de obras y juzgado de paz
	21	Arteixo	Palacio de los deportes
	22	Arteixo	Piscina y gimnasio BeOne
	23	Arteixo	Pistas deportivas cubiertas
	24	Arteixo	Servicio municipal de deportes
	25	Arteixo	Servicios sociales
	26*	Arteixo	Centro Médico de Arteixo
11	1	Barrañán	Centro social de Barrañán
	1	Chamín	Centro social de Chamín
	1	Lañas	Centro social de Lañas
	2	Lañas	Escolar de Lañas
	1	Larín	Centro social de Larín
	1	Loureda	Centro social de Foxo-Loureda
	2	Loureda	Centro social de Quintán
	1	Monteagudo	Centro social de Monteagudo
	2	Monteagudo	Unitaria de Cachada
	1	Morás	Centro social de Lkes
	2	Morás	Unitaria de Morás
	1	Oseiro	Centro social de Froxel
	2	Oseiro	Centro social de Rañobre
	3	Oseiro	Biblioteca Oseiro
	4	Oseiro	AAVV Manuel Murguía
	5	Oseiro	CEIP Galán
	1	Pastoriza	EI Barrionovo
	2	Pastoriza	Centro social y biblioteca de Barrionovo
	4	Pastoriza	EIM Pastoriza
	5	Meicende	Centro social de Meicende
	6	Meicende	Polideportivo municipal San Xosé Obreiro
	7	Meicende	Campos de fútbol municipales
	8	Meicende	CEIP San Xosé Obreiro
	9	Meicende	AAVV San José Obrero
	10	Meicende	Local municipal Rua Laracha
	11*	Meicende	Centro médico de Meicende
	1	Suevos	Centro social de Suevos

*Como no se han podido visitar y analizar las edificaciones de uso sanitario, se ha estimado para ellas un coste aproximado de 45.000 euros para que sean accesibles.

5.2. Viario principal.

Análisis: Se ha analizado el viario principal para ver que actuaciones se necesitan de carácter general en el viario estudiado y que actuaciones se proponen para la eliminación de barreras arquitectónicas concretas.

Propuesta: Para cada viario se proponen unas actuaciones generales localizadas en todo el recorrido del viario y unas actuaciones concretas localizadas en un punto concreto del viario.

Coste: El coste de cada actuación se ha realizado en relación a las propuestas de intervención.

5.2.1. Relación de viario analizado por parroquias o zonas

ACTUACIONES			
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUMR	CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN
	VA01.1	Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 1
	VA01.2	Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 2
	VA01.3	Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 3
	VA02.1	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 1
	VA02.2	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 2
	VA02.3	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 3
	VA02.4	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 4
	VA03.1	Arteixo	Avenida de Calón
	VA03.2	Arteixo	Avenida do Balneario, Tramo 1
	VA03.3	Arteixo	Avenida do Balneario, Tramo 2
	VA04.1	Arteixo	Rúa Río Sil - Rúa Río Tambre
	VA04.2	Arteixo	Paseo do Balneario
	VA05	Arteixo	Camiño dos Cabalos
	VA06	Arteixo	Rúa Otero Pedraio - Rúa Ría de Vigo - Rúa dos Baños
	VA07	Arteixo	Avenida dos Bosques
	VA08.1	Arteixo	Rúa Médico Carballo Astray - Rúa Alcalde Francisco Mosquera, Tramo 1
	VA08.2	Arteixo	Rúa Alcalde Francisco Mosquera, Tramo 2
	VA09.1	Arteixo	Rúa Maestro Mateo - Rúa Historiador Vedia - Rúa san nome, Tramo 1
	VA09.2	Arteixo	Rúa san nome, Tramo 2 - Rúa Ría de Noia - Rúa de Ferrol
	VA09.3	Arteixo	Rúa Cándido Cándido Varela - Rúa Farmacéutico Manuel Fernández Llamazares - Rúa Médico Amenedo Casabella
	VA10.1	Arteixo	Rúa Uxío Novo Neyra
	VA10.2	Arteixo	Rúa Eugenio Carre - Rúa Teresa Herrera
	VA10.3	Arteixo	Rúa Ría de Ferrol
	VA11.1	Arteixo	Avenida Arsenio Iglesias, Tramo 1
	VA11.2	Arteixo	Avenida Arsenio Iglesias, Tramo 2
	VA11.3	Arteixo	Avenida Arsenio Iglesias, Tramo 3
	VA12.1	Arteixo	Rúa Emilia Pardo Bazán
	VA12.2	Arteixo	Rúa Alfonso Rodríguez Castelao - Rúa República de Uruguay
	VA13	Arteixo	Rúa Angel del Casal López
	VA14	Arteixo	Rúa Eduardo Pondal
	VA15	Arteixo	Rúa Arquitecto Domínguez Andrade
	VT01.1	Travesía Arteixo Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 1
	VT01.2	Travesía Arteixo Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 2
	VT02.1	Travesía Arteixo Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 1
	VT02.2	Travesía Arteixo Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 2
	VT03	Travesía Arteixo Arteixo	Rúa Reconquista
	VT04	Travesía Arteixo Arteixo	Rúa Guerra da Independencia
	VT05	Travesía Arteixo Arteixo	Rúa Sinfoniano López
	VG01.1	Glorieta Sabón Travesía Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 1
	VG01.2	Glorieta Sabón Travesía Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 2
	VG01.3	Glorieta Sabón Travesía Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 3
	VG02.1	Glorieta Sabón Travesía Arteixo	Costa María Pita
	VG03	Glorieta Sabón Travesía Arteixo	Travesía de Arteixo
	VG04	Glorieta Sabón Travesía Arteixo	Camiño do Carnaval
	VG05	Glorieta Sabón Travesía Arteixo	Travesía de Arteixo
	VR01.1	Vilarródiz	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 1
	VR01.2	Vilarródiz	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 2
	VR01.3	Vilarródiz	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 3
	VR01.4	Vilarródiz	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 4
	VR01.5	Vilarródiz	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 5
	VR01.6	Vilarródiz	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 6
	VP01	Pastoriza	AC 552 Avenida de Carballo
	VP02.1	Pastoriza	Avenida de Pastoriza, Tramo 1
	VP02.2	Pastoriza	Avenida de Pastoriza, Tramo 2
	VP03.1	Pastoriza	AC 415 Travesía de Pastoriza, Tramo 1
	VP03.2	Pastoriza	AC 415 Travesía de Pastoriza, Tramo 2
	VP03.3	Pastoriza	AC 415 Travesía de Pastoriza, Tramo 3
	VM01.1	Meicende	AC 415 Travesía de Meicende, Tramo 1
	VM01.2	Meicende	AC 415 Travesía de Meicende, Tramo 2
	VM01.3	Meicende	AC 415 Travesía de Meicende, Tramo 3
	VM02	Meicende	Rúa Touriñana
	VO01.1	Oseiro	AC 415 Travesía de Oseiro, Tramo 1
	VO01.2	Oseiro	AC 415 Travesía de Oseiro, Tramo 2

5.3. Actuaciones en travesías urbanas.

Análisis:

Se ha detectado una casuística específica relativa a la accesibilidad en las travesías urbanas de los tejidos residenciales que conforman Meicende, Pastoriza, Vilarródiz y Arteixo.

La problemática detectada está relacionada directamente por la gran intensidad de tráfico que soportan estas vías y la dificultad de cruce de las mismas.

Desde el punto de vista de la escena urbana estas vías están tratadas como viario no urbano con una imagen que favorece al tráfico rodado en detrimento de la apropiación de la calle por parte del peatón.

Propuesta:

Se propone el estudio y actuación sobre las travesías que tendrá como objetivo los siguientes aspectos.

Mejora de la accesibilidad peatonal entre barrios urbanos.

Mejora y ordenamiento de la sección viaria acotando estrictamente la zona de calzada y favoreciendo la utilización de espacios de aparcamiento y estanciales.

Mejora de la sección e interrelación entre los recorridos peatonales urbanos.

Mejora de la imagen de la calle incorporando secciones asimétricas y arbolado para percibir la calle como un espacio estancial aunque soporte tráfico rodado.

Sería conveniente realizar un análisis global de tráfico que permita plantear alternativas viarias que descarguen el tráfico principal de esas travesías sobre todo en la zona de Arteixo.

Los costes de obra de este apartado resultarán de los diferentes instrumentos de planificación de las mismas, el paum presentará los costes estimados de redacción de proyectos.

5.3.1. Relación de actuaciones en travesías urbanas.

ACTUACIONES			
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUMR	CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN
	1	Vilarródiz	Vilarródiz
	2	Glorieta Sabón	Glorieta Sabón
	3	Travesía Arteixo	Travesía Arteixo
	4.1	Arteixo	Avenida de Fisterra tramo 1
	4.2	Arteixo	Avenida de Fisterra tramo 2
	4.3	Arteixo	Avenida de Fisterra tramo 3
	4.4	Arteixo	Avenida de Fisterra tramo 4
	5.1	Arteixo	Travesía Arteixo tramo 1
	5.2	Arteixo	Travesía Arteixo tramo 2

5.4. Zonas de actuación de reforma integral compleja.

Análisis: Se han analizado espacios urbanos que aglutinan grandes necesidades de accesibilidad tanto en las edificaciones como en los propios viarios que las comunican. Para las zonas de actuación integral compleja se han realizado fichas que contienen los criterios de intervención. Para la planificación y desarrollo se tendrá en cuenta las actuaciones que se proponen en los distintos edificios públicos, viario y parques que se incluyan en la zona concreta.

Propuesta: Para estos espacios se planificarán actuaciones de reforma integral de los espacios públicos con un estudio a través de modificaciones puntuales de planeamiento o de proyectos de reurbanización de estos de su entorno.

Los costes de obra de este apartado resultarán de los diferentes instrumentos de planificación de las mismas, el PAUM presentará los costes estimados de redacción de proyectos.

5.4.1. Relación de espacios urbanos analizadas por parroquias o zonas.

ACTUACIONES			
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUMR	CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN
14	ZONAS DE ACTUACIÓN INTEGRAL COMPLEJA	ZCA_01	Arteixo. Travesía de Arteixo. Centro de Arteixo. Plaza dotacional.
		ZCA_02	Arteixo. Calles: Plaza del Maestro Cándido
		ZCA_03	Arteixo. Calles: Paseo do Bañeiriño
		ZCA_04	Arteixo. Calles: Paseo do Bañeiriño-Rúa Río Tambo-Rúa Río Sil
		ZCA_05	Arteixo. Calles: Avenida de Finisterre-Travesía Arteixo.
		ZCA_06	Arteixo. Calles: Rúa Pedras. Rúa Cepo. Rúa República Argentina.
		ZCA_07	Arteixo. Travesía da Catusa.
		ZCOSUR_01	Oseiro. Oseiro, zona de tejido residencial denso
		ZCM_01	Meicende. Rúa Oviedo. Rúa Cee. Rúa Paleiro.
		ZCM_02	Meicende. Calles Travesía de Meirás. Rúa Ecuador
		ZCM_03	Meicende. Calles Rúa Bilbao-Rúa Codeseira
		ZCM_04	Meicende. Obtención de espacio dotacional para uso de parque urbano
		ZCP_01	Pastoriza. Calles: Rúa da Igrexa, Rúa Santuario y Praza do Santuario
		ZCP_02	Pastoriza. Calles: Rúa Jacques Cousteau, Felix Rodríguez de la Fuente y Rexidoiro
		ZCV_01	Villarodis. Calles: Rúa Carlos Maside y Villarodis
		ZCTA_01	Arteixo. Calles: Rúa Laxobre
		ZCT_01	Arteixo. Calles: Avenida Apóstolo Santiago
		ZCNA_01	Armentón. Armentón. Centro Social
		ZCNA_02	Armentón. Armentón. Iglesia
		ZCNB_01	Barrañán. Camino que comunica la Iglesia con la zona dotacional en el núcleo de Barrañán
		ZCNS_01	Sorizo. Sorizo
		ZCNCH_01	Chamin. Chamin
		ZCNLN_1.1	Lañas. Lañas núcleo
		ZCNLN_1.2	Lañas. Lañas Escuela unitaria
		ZCNLN_02	Lañas. Lañas Igrexario
		ZCNLR_01	Larín. Larín
		ZCNLO_01	Loureda. Loureda
		ZCNMO_01	Monteaquedo. Monteaquedo
		ZCNMR_01	Morás Núcleo. Morás Núcleo
		ZCNMR_02	Morás Igrexario. Morás Igrexario
		ZCNFR_01	Freán. Freán
		ZCNOS_01	Oseiro. Oseiro
		ZCNSU_01	Suevos. Suevos
		ZCNUX_01	Uxes. Uxes

5.5. Actuaciones singulares.

Análisis: En el análisis de viario urbano se han detectado ciertos encuentros de calles o accesos a espacios públicos que necesitan de un estudio detallado para la resolución de la problemática de accesibilidad.

Propuesta: La propuesta que se plantee deberá estudiar el entorno y dar una solución al problema de accesibilidad detectado en el análisis.

Los costes de obra de este apartado resultarán de los diferentes instrumentos de planificación de las mismas, el paum presentará los costes estimados de redacción de proyectos.

5.5.1. Relación de actuaciones singulares por parroquias o zonas.

ACTUACIONES			
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUMR	CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN
15	ZONAS DE ACTUACIONES SINGULARES	ZSMEI_01	Meicende. Meicende
		ZSMEI_02	Meicende. Meicende
		ZSMEI_03	Meicende. Meicende
		ZSMEI_04	Meicende. Meicende
		ZSPAS_01	Pastoriza. Pastoriza
		ZSPAS_02	Pastoriza. Pastoriza
		ZSVIL_01	Villarodis. Villarodis
		ZSVIL_02	Villarodis. Villarodis
		ZSVIL_03	Villarodis. Villarodis
		ZSSTRA_01	Travesía Arteixo. Glorieta de Sabón-Travesía de Arteixo.
		ZSTRA_01	Travesía Arteixo. Travesía Arteixo
		ZSTRA_02	Travesía Arteixo. Travesía Arteixo
		ZSTRA_ART_01	Travesía Arteixo. Travesía Arteixo-Arteixo
		ZSTRA_ART_02	Travesía Arteixo. Travesía Arteixo-Arteixo
		ZSART_01	Arteixo. Arteixo. Parque Fluvial
		ZSBR_01	Barrañán. Paisaje accesible en el entorno de la Playa de Barrañán.

6. Conclusiones del PAUM y actuaciones clave para la mejora de la accesibilidad universal.

Por ser Arteixo una ciudad ya construida, la realidad de lo construido hace que la primera fase del plan de accesibilidad se centre de modo urgente en la reurbanización de los espacios y edificios públicos que han sido urbanizados sin criterios de accesibilidad universal.

Una segunda etapa de desarrollo del plan procurará integrar a Arteixo como un municipio accesible cambiando el actual modelo por un modelo de ciudad que garantice la accesibilidad universal.

Se consideran actuaciones clave dentro del plan de accesibilidad las siguientes 10 actuaciones.

1. Educación y sensibilización social.
2. Mayor capacitación de técnicos para el desarrollo y ejecución de la normativa.
3. Actuaciones urgentes en viarios de alta concurrencia y en edificios públicos.
4. Actuaciones de conexión y mejora de la red viaria y comunicaciones intermodales entre barrios
5. Actuaciones de conexión entre los distintos núcleos urbanos
6. Actuación de planificación de acceso a espacios naturales.
7. Potenciación del uso de transporte público.
8. Desarrollo de sendas y recorridos de carril bici metropolitano.

7. Presupuesto de Ejecución Material del PAUM.

7.1.1. Presupuesto de Ejecución Material por actuaciones.(P.E.M)

ACTUACIONES				PRESUPUESTO P.E.M				
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUM		CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN	UD	MEDICIÓN	PRESUPUESTO PARCIAL	PRESUPUESTO TOTAL
1	SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	1.1		Creación de un buzón de sugerencias relacionadas con la accesibilidad universal.	1,00			1.500,00 €
		1.2		Presentación del PAUMR.	1,00			1.500,00 €
		1.3		Seminarios sobre accesibilidad universal, empleo y turismo.	1,00			3.000,00 €
		1.4		Charlas en los centros docentes con un programa básico de conceptos de accesibilidad obligaciones y derechos.	1,00			6.000,00 €
1			ACTUACIÓN GENERAL				12.000,00 €	
2	VIARIO ESTRUCTURANTE SENDA VERDE	2.1		Plan especial de infraestructuras y dotaciones de Arteixo	1,00			120.000,00 €
2			ACTUACIÓN GENERAL				120.000,00 €	
3	RED DE TRANSPORTE URBANO	3.1		Elaboración en base gis de ubicación de paradas de autobús con atributos y propiedades para saber la situación y el estado de accesibilidad de cada parada de autobús	1,00			15.000,00 €
		3.2		Reparación de paradas de buses existentes y retirada de las mismas de la base de hormigón que las hace inaccesibles.	1,00			90.000,00 €
		3.3		Situación sobre una plataforma de base gis de las paradas de autobús con referencia a la línea de bus a la que pertenecen para su consulta on line	1,00			2.500,00 €
3			ACTUACIÓN GENERAL				107.500,00 €	
4	ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS	4.1		Señalización de playas	1,00		200,00	200,00 €
		4.2		Creación de accesos a playas para PMR	2,00		3.000,00	6.000,00 €
		4.3		Creación de aparcamientos en las playas para PMR	3,00		500,00	1.500,00 €
		4.4		Dotación de zonas de aparcamiento en playa	3,00		3.000,00	9.000,00 €
		4.5		Dotación de equipo de salvamento marítimo en playas	2,00		6.000,00	12.000,00 €
		4.6		Dotación de puestos de socorro en playas	2,00		3.000,00	6.000,00 €
		4.7		Creación de aseos en playas	2,00		3.000,00	6.000,00 €
		4.8		Creación de aseos para PMR en playas	2,00		3.500,00	7.000,00 €
		4.9		Equipamiento de duchas en playas	2,00		1.500,00	3.000,00 €
		4.10		Dotación de sillas anfibias	7,00		1.600,00	11.200,00 €
		4.11		Dotación de agua potable	2,00		1.500,00	3.000,00 €
4			ACTUACIÓN GENERAL				64.900,00 €	
5	ACCESO A LOS SERVICIOS WEB DEL AYUNTAMIENTO	5.1		Modificaciones en la Web destinadas a alcanzar la accesibilidad mínima requerida (AA):	1,00		8.000,00	8.000,00 €
		5.2		Modificaciones en la Web destinadas a alcanzar mayor grado de accesibilidad (AAA):	1,00		8.000,00	8.000,00 €
		5.3		Fomentar el uso de documentos generados a partir de texto (evitar escaneos), para facilitar el uso de programas de lectura de documentos para personas con problemas audiovisuales.	1,00		3.000,00	3.000,00 €
		5.4		Cursos específicos al personal de la administración, para marcar las directrices de cómo se debe gestionar y ordenar la documentación en la web para que sea accesible.	2,00		800,00	1.600,00 €
		5.5		Implantación de plataforma que permita acceder a la pagina web municipal en distintos idiomas.	1,00		12.000,00	12.000,00 €
5			ACTUACIÓN GENERAL				32.600,00 €	

ACTUACIONES				PRESUPUESTO P.E.M				
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUM		CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN	UD	MEDIDIÓN	PRESUPUESTO PARCIAL	PRESUPUESTO TOTAL
6	REFUERZO DEL CONCIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	6.1		Cursos específicos al personal de la administración para el desarrollo y aplicación de de la normativa de accesibilidad.	3,00		6.000,00	18.000,00 €
6			ACTUACIÓN GENERAL					18.000,00 €
7	SENDAS CICLISTAS ACTUACIONES	1		Senda Meicende Pastoriza zona Iglesia	1,00	2.165,00	108.250,00	108.250,00 €
		2..1		Senda Meicende zona Quinto Pino	1,00	1.354,00	67.700,00	67.700,00 €
		2.2		Senda Quinto Pino centro dotacional Pastoriza	1,00	404,00	20.200,00	20.200,00 €
		3		Senda Pastoriza Mirador de Montepicaño	1,00	1.670,00	83.500,00	83.500,00 €
		4		Senda Quinto Pino Pastoniza por la AC 552	1,00	120,00	6.000,00	6.000,00 €
		5.1		Senda Pastoriza Centro de Suevos	1,00	1.140,00	57.000,00	57.000,00 €
		5.2		Senda Centro de Suevos Dotaciones	1,00	307,00	15.350,00	15.350,00 €
		6		Senda Pastoriza Vilarrodís	1,00	1.912,00	95.600,00	95.600,00 €
		7		Senda Vilarrodís parque de Seixedo	1,00	548,00	27.400,00	27.400,00 €
		8.1		Senda Parque de Seixedo Núcleo	1,00	270,00	13.500,00	13.500,00 €
		8.2		Senda Núcleo Polígono Morás	1,00	700,00	35.000,00	35.000,00 €
		9		Senda Parque Seixedo-Castro-Moras	1,00	800,00	40.000,00	40.000,00 €
		10		Senda Glorieta AC 552 Polígono-Avenida de la Diputación	1,00	120,00	6.000,00	6.000,00 €
		11		Continuación de paseo fluvial hasta la Playa del Alba	1,00	120,00	6.000,00	6.000,00 €
		12.1		Senda tramo Avenida Arsenio Iglesias Avenida Diputacion	1,00	470,00	23.500,00	23.500,00 €
		12.2		Senda tramo Avenida Arsenio Iglesias Paseo Fluvial	1,00	550,00	27.500,00	27.500,00 €
		13		Senda polígono industrial Playa del Alba	1,00	120,00	6.000,00	6.000,00 €
		14		Senda polígono industrial Suevos	1,00	1.236,00	61.800,00	61.800,00 €
		15.1		Senda paseo marítimo Rañobre	1,00	2.790,00	139.500,00	139.500,00 €
		15.2		Senda Rañobre Pastoriza	1,00	546,00	27.300,00	27.300,00 €
		16		Senda Oseiro Pastoriza	1,00	1.880,00	94.000,00	94.000,00 €
		17		Senda AC 552 Avenida Diputacion	1,00	212,00	10.600,00	10.600,00 €
		18		Senda Travesía de Arteixo Morás Uxes	1,00	4.650,00	232.500,00	232.500,00 €
		19		Senda Iglexairo Morás Morás	1,00	1.701,00	85.050,00	85.050,00 €
		20		Senda Uxes Freán	1,00	520,00	26.000,00	26.000,00 €
		21		Senda Arteixo Igrexario Lañas Lañas	1,00	2.092,00	104.600,00	104.600,00 €
		22		Senda Rúa do Pedregal	1,00	1.145,00	57.250,00	57.250,00 €
		23		Senda Paseo fluvial Núcleo Loureda	1,00	1.512,00	75.600,00	75.600,00 €
		24.1		Senda Chamín Playa Barrañán 1	1,00	904,00	45.200,00	45.200,00 €
		24.2		Senda Chamín Playa Barrañán 2	1,00	730,00	36.500,00	36.500,00 €
		25		Senda Núcleo Barrañán Playa Barrañán	1,00	917,00	45.850,00	45.850,00 €
		26		Senda Barrañán colegio Barrañán	1,00	367,00	18.350,00	18.350,00 €
		27		Senda Barrañán playas en CP 0506	1,00	1.371,00	68.550,00	68.550,00 €
		28		Senda Armentón Iglesia Armentón	1,00	295,00	14.750,00	14.750,00 €
		29		Senda Armentón Monteagudo	1,00	2.915,00	145.750,00	145.750,00 €
		30		Senda en Monteagudo	1,00	247,00	12.350,00	12.350,00 €
31		Senda Larín	1,00	965,00	48.250,00	48.250,00 €		
32		Senda Larín Campo de Fútbol	1,00	1.400,00	70.000,00	70.000,00 €		
33		Senda Morás Quintán	1,00	2.400,00	120.000,00	120.000,00 €		
34		Senda fluvial Loureda Quintán	1,00	1.906,00	95.300,00	95.300,00 €		
35		Senda Larín Unitaria de Cachada	1,00	2.785,00	139.250,00	139.250,00 €		
36		Senda Campo de fútbol de Larín a Quintán	1,00	4.770,00	238.500,00	238.500,00 €		
7			ACTUACIÓN GENERAL					2.651.300,00 €
8	ELABORACIÓN DE CATÁLOGO DE SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL			Redacción de Ordenanza	1,00		21.000,00	21.000,00 €
				Cursos específicos a personal municipal	1,00		12.000,00	12.000,00 €
8			ACTUACIÓN GENERAL					33.000,00 €

ACTUACIONES				PRESUPUESTO P.E.M				
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUM		CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN	UD	MEDICIÓN	PRESUPUESTO PARCIAL	PRESUPUESTO TOTAL
9	VIVIENDA ACCESIBLE			Información de ayudas y subvenciones para garantizar la accesibilidad universal en edificios de uso residencial.	1,00		5.000,00	5.000,00 €
9			ACTUACIÓN GENERAL					5.000,00 €
10	PLAN DE ACCESIBILIDAD AL LITORAL, A ESPACIOS NATURALES, A LA RED DE MIRADORES Y ESPACIOS PROTEGIDOS POR PATRIMONIO			Plan de accesibilidad al litoral ,a espacios naturales a la red de miradores y a espacios protegidos por patrimonio.	1,00		60.000,00	60.000,00 €
10			ACTUACIÓN GENERAL					60.000,00 €
TOTAL ACTUACIONES GENERALES (P.E.M)								3.104.300,00 €

7.1.2. Desglose de unidades del Presupuesto de Ejecución Material por actuaciones (Obras)

ACTUACIONES				PRESUPUESTO P.E.M			
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUM	CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN	UD	MEDICIÓN	PRESUPUESTO PARCIAL	PRESUPUESTO TOTAL
11			1	Arteixo	Aula de la naturaleza muiño vello		1.714,19 €
			2	Arteixo	Campo de futbol Ponte dos Brozos		26.862,76 €
			3	Arteixo	CEIP de Arteixo		15.264,19 €
			5	Arteixo	CEIP Ponte dos Brozos		29.571,24 €
			6	Arteixo	Centro Cívico Cultural de Arteixo		2.988,95 €
			7	Arteixo	Centro do maior		19.774,30 €
			8	Arteixo	Centro de formación		2.332,50 €
			9	Arteixo	Centro de información a la mujer		3.128,29 €
			10	Arteixo	Centro tecnológico y asociación de empresarios		600,00 €
			11	Arteixo	Casa do Concello		7.669,60 €
			12	Arteixo	Policía Local		2.032,50 €
			13	Arteixo	Centro Social Alto de Arteixo		1.246,75 €
			14	Arteixo	Local de Educación		5.046,40 €
			15	Arteixo	Escola Infantil Municipal de Arteixo		2.032,50 €
			17	Arteixo	Edificio de información turística		754,30 €
			18	Arteixo	Local municipal Maestro Mateo		987,74 €
			19	Arteixo	Edificio de servicios de medioambiente		57.883,97 €
			20	Arteixo	Edificio del servicio de obras y juzgado de paz		30.162,94 €
			21	Arteixo	Palacio de los deportes		27.749,96 €
			22	Arteixo	Piscina y gimnasio BeOne		300,00 €
			23	Arteixo	Pistas deportivas cubiertas		300,00 €
			24	Arteixo	Servicio municipal de deportes		300,00 €
			25	Arteixo	Servicios sociales		7.079,48 €
			26*	Arteixo	Centro Médico de Arteixo		45.000,00 €
			1	Barrañán	Centro social de Barrañán		300,00 €
			1	Chamín	Centro social de Chamín		300,00 €
			1	Lañas	Centro social de Lañas		4.059,44 €
			2	Lañas	Escolar de Lañas		300,00 €
			1	Larín	Centro social de Larín		9.567,76 €
			1	Loureda	Centro social de Foxo-Loureda		300,00 €
			2	Loureda	Centro social de Quintán		754,30 €
			1	Monteagudo	Centro social de Monteagudo		7.436,34 €
			2	Monteagudo	Unitaria de Cachada		11.788,91 €
			1	Morás	Centro social de Uxes		10.235,65 €
			2	Morás	Unitaria de Morás		9.399,55 €
			1	Oseiro	Centro social de Froxel		10.318,95 €
			2	Oseiro	Centro social de Rañobre		41.944,00 €
			3	Oseiro	Biblioteca Oseiro		6.255,78 €
			4	Oseiro	AAVV Manuel Murguía		6.255,78 €
			5	Oseiro	CEIP Galán		46.778,98 €
			1	Pastoriza	EEl Barrionovo		300,00 €
			2	Pastoriza	Centro social y biblioteca de Barrionovo		2.632,50 €
			4	Pastoriza	EIM Pastoriza		300,00 €
			5	Meicende	Centro social de Meicende		2.862,90 €
			6	Meicende	Polideportivo municipal San Xosé Obreiro		27.125,16 €
			7	Meicende	Campos de futbol municipales		27.086,46 €
			8	Meicende	CEIP San Xosé Obreiro		24.936,34 €
			9	Meicende	AAVV San José Obrero		11.788,91 €
			10	Meicende	Local municipal Rua Laracha		18.346,04 €
			11*	Meicende	Cengtro médico de Meicende		45.000,00 €
1	Suevos	Centro social de Suevos		805,59 €			
11		ACTUACIONES LOCALES				617.961,90 €	

ACTUACIONES				PRESUPUESTO P.E.M			
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUM	CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN	UD	MEDICIÓN	PRESUPUESTO PARCIAL	PRESUPUESTO TOTAL
	VA01.1	Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 1				29.573,29 €
	VA01.2	Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 2				22.215,03 €
	VA01.3	Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 3				15.409,67 €
	VA02.1	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 1				32.787,77 €
	VA02.2	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 2				29.566,63 €
	VA02.3	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 3				27.072,53 €
	VA02.4	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 4				25.902,88 €
	VA03.1	Arteixo	Avenida de Caión				15.956,06 €
	VA03.2	Arteixo	Avenida do Balneario, Tramo 1				2.167,00 €
	VA03.3	Arteixo	Avenida do Balneario, Tramo 2				8.775,20 €
	VA04.1	Arteixo	Rúa Río Sil - Rúa Río Tambre				13.946,63 €
	VA04.2	Arteixo	Paseo do Balneario				12.771,79 €
	VA05	Arteixo	Camiño dos Cabalos				35.504,50 €
	VA06	Arteixo	Rúa Otero Pedraio - Rúa Ría de Vigo - Rúa dos Baños				25.429,29 €
	VA07	Arteixo	Avenida dos Bosques				7.035,45 €
	VA08.1	Arteixo	Rúa Médico Carballo Astray - Rúa Alcalde Francisco Mosquera, Tramo 1				2.487,00 €
	VA08.2	Arteixo	Rúa Alcalde Francisco Mosquera, Tramo 2				4.668,23 €
	VA09.1	Arteixo	Rúa Maestro Mateo - Rúa Historiador Vedia - Rúa sen nome, Tramo 1				14.728,71 €
	VA09.2	Arteixo	Rúa sen nome, Tramo 2 - Rúa Ría de Noia - Ría de Ferrol				6.333,07 €
	VA09.3	Arteixo	Rúa Canónigo Cándido Varela - Rúa Farmacéutico Manuel Fernández Llamazares - Rúa Médico Amenedo Casabella				4.396,53 €
	VA10.1	Arteixo	Rúa Uxío Novo Neyra				1.113,95 €
	VA10.2	Arteixo	Rúa Eugenio Carre - Rúa Teresa Herrera				5.353,92 €
	VA10.3	Arteixo	Rúa Ría de Ferrol				2.547,95 €
	VA11.1	Arteixo	Avenida Arsenio Iglesias, Tramo 1				4.148,80 €
	VA11.2	Arteixo	Avenida Arsenio Iglesias, Tramo 2				7.330,34 €
	VA11.3	Arteixo	Avenida Arsenio Iglesias, Tramo 3				4.796,44 €
	VA12.1	Arteixo	Rúa Emilia Pardo Bazán				5.719,90 €
	VA12.2	Arteixo	Rúa Alfonso Rodríguez Castelao - Rúa República de Uruguay				17.510,18 €
	VA13	Arteixo	Rúa Ángel del Castillo López				9.001,55 €
	VA14	Arteixo	Rúa Eduardo Pondal				7.962,69 €
	VA 15	Arteixo	Rúa Arquitecto Domínguez Andrade				17.063,94 €
	VT01.1	Travesía Arteixo Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 1				5.668,92 €
	VT01.2	Travesía Arteixo Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 2				1.996,74 €
	VT02.1	Travesía Arteixo Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 1				29.869,11 €
	VT02.2	Travesía Arteixo Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 2				26.544,14 €
	VT03	Travesía Arteixo Arteixo	Rúa Reconquista				4.865,33 €
	VT04	Travesía Arteixo Arteixo	Rúa Guerra da Independencia				345,58 €
	VT05	Travesía Arteixo Arteixo	Rúa Sinfiriano López				9.094,95 €
	VG01.1	Glorieta Sabón Travesía Arte	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 1				14.670,17 €
	VG01.2	Glorieta Sabón Travesía Arte	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 2				11.932,53 €
	VG01.3	Glorieta Sabón Travesía Arte	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 3				15.129,74 €
	VG02.1	Glorieta Sabón Travesía Arte	Costa María Pita				14.400,93 €
	VG03	Glorieta Sabón Travesía Arte	Travesía de Arteixo				33.945,57 €
	VG04	Glorieta Sabón Travesía Arte	Camiño do Canaval				8.791,85 €
	VG05	Glorieta Sabón Travesía Arte	Travesía de Arteixo				19.290,31 €
	VR01.1	Vilarodís	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 1				10.667,34 €
	VR01.2	Vilarodís	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 2				18.482,87 €
	VR01.3	Vilarodís	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 3				23.491,63 €
	VR01.4	Vilarodís	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 4				12.591,90 €
	VR01.5	Vilarodís	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 5				18.801,98 €
	VR01.6	Vilarodís	AC 552 Avenida Alcalde Manuel Platas Varela, Tramo 6				19.113,74 €
	VP01	Pastoriza	AC 552 Avenida de Carballo				19.833,98 €
	VP02,1	Pastoriza	Avenida de Pastoriza, Tramo 1				5.678,00 €
	VP02,2	Pastoriza	Avenida de Pastoriza, Tramo 2				4.070,64 €
	VP03.1	Pastoriza	AC 415 Travesía de Pastoriza, Tramo 1				32.617,77 €
	VP03.2	Pastoriza	AC 415 Travesía de Pastoriza, Tramo 2				33.885,45 €
	VP03.3	Pastoriza	AC 415 Travesía de Pastoriza, Tramo 3				15.868,17 €
	VM01.1	Meicende	AC 415 Travesía de Meicende, Tramo 1				32.362,42 €
	VM01.2	Meicende	AC 415 Travesía de Meicende, Tramo 2				29.743,40 €
	VM01.3	Meicende	AC 415 Travesía de Meicende, Tramo 3				43.450,12 €
	VM02	Meicende	Rúa Touriñana				46.726,93 €
	VO01.1	Oseiro	AC 415 Travesía de Oseiro, Tramo 1				26.063,24 €
	VO01.2	Oseiro	AC 415 Travesía de Oseiro, Tramo 2				19.544,40 €
12		ACTUACIONES LOCALES					1.028.816,77 €

7.1.3. Desglose de unidades del Presupuesto de Ejecución Material (Redacción de documentos técnicos)

ACTUACIONES				PRESUPUESTO P.E.M					
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUM	CODIGO	PARROQUIA O ZONA	ACTUACIÓN	UD	MEDICIÓN	PRESUPUESTO PARCIAL	PRESUPUESTO TOTAL		
13	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN TRAVESÍAS URBANAS	1	Vilarródís	Vilarródís	1,00	4.400,00	15.000,00 €		
		2	Glorieta Sabón	Glorieta Sabón	1,00	5.400,00	15.000,00 €		
		3	Travesía Arteixo	Travesía Arteixo	1,00	4.862,00	15.000,00 €		
		4.1	Arteixo	Avenida de Fisterra tramo 1	1,00	8.941,00	25.000,00 €		
		4.2	Arteixo	Avenida de Fisterra tramo 2	1,00	8.761,00	25.000,00 €		
		4.3	Arteixo	Avenida de Fisterra tramo 3	1,00	4.949,00	15.000,00 €		
		4.4	Arteixo	Avenida de Fisterra tramo 4	1,00	5.034,00	25.000,00 €		
		5.1	Arteixo	Travesía Arteixo tramo 1	1,00	9.088,00	30.000,00 €		
		5.2	Arteixo	Travesía Arteixo tramo 2	1,00	9.700,00	30.000,00 €		
13		ACTUACIONES LOCALES				195.000,00 €			
14	ZONAS DE ACTUACIÓN INTEGRAL COMPLEJA	ZCA_01	Arteixo	Travesía de Arteixo. Centro de Arteixo. Plaza dotacional.	1,00	10.275,00	15.000,00 €		
		ZCA_02	Arteixo	Calles: Plaza del Maestro Cándido	1,00	1.075,00	15.000,00 €		
		ZCA_03	Arteixo	Calles: Paseo do Balneario	1,00	4.750,00	15.000,00 €		
		ZCA_04	Arteixo	Calles: Paseo do Balneario-Rúa Río Tambre-Rúa Río Sil	1,00	3.560,00	15.000,00 €		
		ZCA_05	Arteixo	Calles: Avenida de Finisterre-Travesía Arteixo.	1,00	6.670,00	15.000,00 €		
		ZCA_06	Arteixo	Calles: Rúa Pedras. Rúa Cepo. Rúa República Argentina.	1,00	4.526,00	15.000,00 €		
		ZCA_07	Arteixo	Travesía da Catuxa	1,00	2.703,00	15.000,00 €		
		ZCOSUR	Oseiro	Oseiro. zona de tejido residencial denso	1,00	5.555,00	15.000,00 €		
		ZCM_01	Meicende	Rúa Oviedo. Rúa Cee. Rúa Palleiro.	1,00	10.634,00	15.000,00 €		
		ZCM_02	Meicende	Calles Travesía de Meirás- Rúa Ecuador	1,00	2.480,00	15.000,00 €		
		ZCM_03	Meicende	Calles Rúa Bilbao-Rúa Codeseira	1,00	2.162,00	15.000,00 €		
		ZCM_04	Meicende	Obtención de espacio dotacional para uso de parque urbano	1,00	150.000,00	120.000,00 €		
		ZCP_01	Pastoriza	Calles: Rúa da Igrexa, Rúa Santuario y Praza do Santuario	1,00	12.244,00	15.000,00 €		
		ZCP_02	Pastoriza	Calles: Rúa Jacques Cousteau, Félix Rodríguez de la Fuente y Rexidoiro	1,00	7.342,00	15.000,00 €		
		ZCV_01	Vilarródís	Calles: Rúa Carlos Maside y Vilarródís	1,00	6.700,00	15.000,00 €		
		ZCTA_01	Arteixo	Calles: Rúa Laxobre	1,00	6.300,00	15.000,00 €		
		ZCT_01	Arteixo	Calles: Avenida Apóstolo Santiago	1,00	3.385,00	15.000,00 €		
		ZCNA_01	Armentón	Armentón. Centro Social	1,00	2.200,00	15.000,00 €		
		ZCNA_02	Armentón	Armentón. Iglesia.	1,00	4.435,00	15.000,00 €		
		ZCNB_01	Barrañán	Camino que comunica la Iglesia con la zona dotacional en el núcleo de Barrañán	1,00	2.500,00	15.000,00 €		
		ZCNS_01	Sorrizo	Sorrizo.	1,00	1.386,00	15.000,00 €		
		ZCNCH_0	Chamín	Chamín	1,00	1.482,00	15.000,00 €		
		ZCNLÑ_1.	Lañas	Lañas núcleo	1,00	1.145,00	15.000,00 €		
		ZCNLÑ_1.	Lañas	Lañas Escuela unitaria	1,00	2.500,00	15.000,00 €		
		ZCNLÑ_02	Lañas	Lañas igrexario	1,00	7.400,00	15.000,00 €		
		ZCNLR_01	Larín	Larín	1,00	3.990,00	15.000,00 €		
		ZCNLO_01	Loureda	Loureda	1,00	4.090,00	15.000,00 €		
		ZCNMO_0	Monteagudo	Monteagudo	1,00	2.845,00	15.000,00 €		
		ZCNMR_0	Morás Núcleo	Morás Núcleo	1,00	2.190,00	15.000,00 €		
		ZCNMR_0	Morás Igrexario	Morás Igrexario	1,00	5.435,00	15.000,00 €		
		ZCNFR_0	Freán	Freán	1,00	1.400,00	15.000,00 €		
		ZCNOS_0	Oseiro	Oseiro	1,00	1.417,00	15.000,00 €		
		ZCNSU_0	Suevos	Suevos	1,00	3.092,00	15.000,00 €		
ZCNUX_0	Uxes	Uxes	1,00	3.300,00	15.000,00 €				
14		ACTUACIONES LOCALES				600.000,00 €			
15	ZONAS DE ACTUACIONES SINGULARES	ZSMEI_01	Meicende	Meicende	1,00	505,00	15.000,00 €		
		ZSMEI_02	Meicende	Meicende	1,00	651,00	15.000,00 €		
		ZSMEI_03	Meicende	Meicende	1,00	405,00	15.000,00 €		
		ZSMEI_04	Meicende	Meicende	1,00	325,00	15.000,00 €		
		ZSPAS_01	Pastoriza	Pastoriza	1,00	1.295,00	15.000,00 €		
		ZSPAS_02	Pastoriza	Pastoriza	1,00	3.345,00	15.000,00 €		
		ZSVIL_01	Vilarródís	Vilarródís	1,00	236,00	15.000,00 €		
		ZSVIL_02	Vilarródís	Vilarródís	1,00	2.540,00	15.000,00 €		
		ZSVIL_03	Vilarródís	Vilarródís	1,00	1.775,00	15.000,00 €		
		ZSGTRA_	Travesía Arteixo	Glorieta de Sabón- Travesía de Arteixo.	1,00	505,00	15.000,00 €		
		ZSTRA_01	Travesía Arteixo	Travesía Arteixo	1,00	5.850,00	15.000,00 €		
		ZSTRA_02	Travesía Arteixo	Travesía Arteixo	1,00	2.320,00	15.000,00 €		
		ZSTRA_A1	Travesía Arteixo	Travesía Arteixo-Arteixo	1,00	1.675,00	15.000,00 €		
		ZSTRA_A1	Travesía Arteixo	Travesía Arteixo-Arteixo	1,00	6.970,00	15.000,00 €		
		ZSART_01	Arteixo	Arteixo. Parque Fluvial	1,00	112.000,00	90.000,00 €		
		ZSBAR_01	Barrañán	Paisaje accesible en el entorno de la Playa de Barrañán.	1,00	1.115.000,00	25.000,00 €		
		15		ACTUACIONES LOCALES				325.000,00 €	
		ACTUACIONES DE CARÁCTER LOCAL (P.E.M.)							2.766.778,67 €

7.1.4. Desglose de unidades del Presupuesto de Ejecución Material incluyendo precios unitarios.(Obras)

ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS PÚBLICOS				ACTUACIONES LOCALES																													
Código	Parroquia	Edificaciones	Actuación integral acceso al edificio (PA)	Coste unidad	Actuación integral interior del edificio (PA)	Coste unidad	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	Subtotal			
PRECIOS UNITARIOS				2.500,00	8.500,00	677,50	338,70	189,36	447,32	41.344,00	70.050,00	242,00	12.630,00	345,58	160,01	38,15	162,30	7.395,45	4.146,98	272,15	182,15	8.080,00	1.732,50	300,00	11.210,15	801,30	282,75	331,75					
1	Arteixo	Aula de la naturaleza muíño vello													1	345,58	1	160,01						2	272,15	2	182,15			1	300,00	1.714,19 €	
2	Arteixo	Campo de futbol Ponte dos Brozos																						2	8.080,00	1	1.732,50	2	300,00			26.862,76 €	
3	Arteixo	CEIP de Arteixo																														15.264,19 €	
5	Arteixo	CEIP Ponte dos Brozos			1	8.500,00																										29.571,24 €	
6	Arteixo	Centro Cívico Cultural de Arteixo																														2.988,95 €	
7	Arteixo	Centro do maior																														19.774,30 €	
8	Arteixo	Centro de formación																														2.332,50 €	
9	Arteixo	Centro de información a la mujer																														3.128,29 €	
10	Arteixo	Centro tecnológico y asociación de empresarios																														600,00 €	
11	Arteixo	Casa do Concello																														7.669,60 €	
12	Arteixo	Policia Local																														2.032,50 €	
13	Arteixo	Centro Social Alto de Arteixo																														1.246,75 €	
14	Arteixo	Local de Educación	1	2.500,00																												5.046,40 €	
15	Arteixo	Escola Infantil Municipal de Arteixo																														2.032,50 €	
17	Arteixo	Edificio de información turística																														754,30 €	
18	Arteixo	Local municipal Maestro Mateo																														987,74 €	
19	Arteixo	Edificio de servicios de medioambiente			1	8.500,00	1	677,50	2	338,70				1	41.344,00																	57.883,97 €	
20	Arteixo	Edificio del servicio de obras y juzgado de paz			1	8.500,00	1	677,50	3	338,70																							30.162,94 €
21	Arteixo	Palacio de los deportes																															27.749,96 €
22	Arteixo	Piscina y gimnasio BeOne																														300,00 €	
23	Arteixo	Pistas deportivas cubiertas																														300,00 €	
24	Arteixo	Servicio municipal de deportes																														300,00 €	
25	Arteixo	Servicios sociales																														7.079,48 €	
26*	Arteixo	Centro Médico de Arteixo*	1																													45.000,00 €	
3	1	Barrañán	Centro social de Barrañán																													300,00 €	
4	1	Chamin	Centro social de Chamin																													300,00 €	
5	1	Lañas	Centro social de Lañas																													4.059,44 €	
2	Lañas	Escolar de Lañas																														300,00 €	
6	1	Larín	Centro social de Larín																													9.567,76 €	
7	1	Loureda	Centro social de Foxo-Loureda																													300,00 €	
2	Loureda	Centro social de Quintán																														754,30 €	
8	1	Monteagudo	Centro social de Monteagudo	1	2.500,00					1	189,36																					7.436,34 €	
2	Monteagudo	Unitaria de Cachada	1	2.500,00						1	189,36																					11.788,91 €	
9	1	Morás	Centro social de Uxes																													10.235,65 €	
2	Morás	Unitaria de Morás																														9.399,55 €	
10	1	Oseiro	Centro social de Froxel																													10.318,95 €	
2	Oseiro	Centro social de Rañobre																														41.944,00 €	
3	Oseiro	Biblioteca Oseiro																														6.255,78 €	
4	Oseiro	AAVV Manuel Murguía																														6.255,78 €	
5	Oseiro	CEIP GALAN																														46.778,98 €	
11	1	Pastoriza	EEI Barriovovo																													300,00 €	
2	Pastoriza	Centro social y biblioteca de Barriovovo																														2.632,50 €	
4	Pastoriza	EBM Pastoriza																														300,00 €	
5	Meicende	Centro social de Meicende																														2.862,90 €	
6	Meicende	Polideportivo municipal San Xosé Obreiro																														27.125,16 €	
7	Meicende	Campos de futbol municipales																														27.086,46 €	
8	Meicende	CEIP San Xosé Obreiro			1	8.500,00																										24.936,34 €	
9	Meicende	AAVV San José Obrero	1	2.500,00																												11.788,91 €	
10	Meicende	Local municipal Rua Laracha	1	2.500,00	1	8.500,00	1	677,50	6	338,70	1	189,36																				18.346,04 €	
11*	Meicende	Centro Médico de Meicende*	1																													45.000,00 €	
13	1	Suevos	Centro social de Suevos																													805,59 €	
TOTAL EDIFICACIÓN																																617.961,90 €	

ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN VIARIO, ESPACIOS PÚBLICOS Y ACTUACIONES SINGULARES					ACTUACIONES LOCALES																																						
Nº Zona	Nombre Zona	Código Actuación / Ficha	Núcleo de población	Nombre Viario / Espacio Público	PASO DE PEATONES P										PLAZAS DE MOVILIDAD REDUCIDA PMR					ACCESOS A GARAJES G				MARQUESINAS DE PARADA DE BUS B		OBTÁCULOS O										OTROS				SUBTOTAL			
					PN Reform a integral o paso nuevo	Coste unidad (ud)	PR Rebaje y pavimento	Coste unidad (ud)	PPAV Pavimento	Coste unidad (ud)	PS Señal vertical	Coste unidad (ud)	PP Pintura	Coste unidad (ud)	PTF Pavimento tramo final	Coste unidad (ud)	PMR N Plaza nueva	Coste unidad (ud)	PMRR Rampa	Coste unidad (ud)	PMRS Señal vertical	Coste unidad (ud)	GPC Punto crítico (acceso que interrumpe acera)	Coste unidad (ud)	Garaje G	Coste unidad (ud)	GDEP Acera elevada o deprimida	Coste unidad (ud)	BN Marque sin bus nueva	Coste unidad (ud)	OP Retirada y colocación nuevo poste	Coste unidad (ud)	OF Retirada/colocación nuevo punto de luz	Coste unidad (ud)	OS Retirada o señal, incluso su reubicación	Coste unidad (ud)	OB Retirada banco y reubicación	Coste unidad (ud)	OA Reubicación árbol		Coste unidad (ud)	OL Rebaje Alcorque resultado	Coste unidad (ud)
VIARIO					1.340,64	780,00	552,00	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	1.400,00	29.573,29																
1	ARTEIXO	VA01.1	Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 1	3	1.340,64	1	780,00	2	552,00	1	168,00	1	63,00	2	184,00	345,58	175,00	160,01	2	2.000,00	8	432,69	3	863,95	2	2.900,00	1	850,00	1	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	83	80,00	2	200,00	1.400,00	22.215,03		
		VA01.2	Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 2	2	1.340,64	2	780,00	1	552,00	10	168,00	4	63,00	5	184,00	345,58	175,00	160,01	3	2.000,00	4	432,69	5	863,95	2	2.900,00	1	850,00	1	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	25	80,00	4	200,00	1.400,00	15.409,67		
		VA01.3	Arteixo	AC-552 Avenida de Finisterre, Tramo 3	3	1.340,64	1	780,00	2	552,00	2	168,00	2	63,00	2	184,00	345,58	175,00	160,01	2	2.000,00	5	432,69	4	863,95	2	2.900,00	2	850,00	2	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	46	80,00	4	200,00	1.400,00	32.787,77		
		VA02.1	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 1	3	1.340,64	1	780,00	2	552,00	3	168,00	1	63,00	4	184,00	345,58	175,00	160,01	2	2.000,00	5	432,69	4	863,95	2	2.900,00	2	850,00	2	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	57	80,00	7	200,00	1.400,00	29.566,63		
		VA02.2	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 2	4	1.340,64	3	780,00	2	552,00	10	168,00	3	63,00	4	184,00	345,58	175,00	160,01	2	2.000,00	5	432,69	3	863,95	2	2.900,00	2	850,00	2	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	116	80,00	1	200,00	1.400,00	27.072,53		
		VA02.3	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 3	2	1.340,64	2	780,00	2	552,00	7	168,00	1	63,00	2	184,00	345,58	175,00	160,01	1	2.000,00	4	432,69	7	863,95	2	2.900,00	4	850,00	2	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	94	80,00	5	200,00	1.400,00	25.902,88		
		VA02.4	Arteixo	Travesía de Arteixo, Tramo 4	2	1.340,64	780,00	1	552,00	1	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	1	2.000,00	5	432,69	863,95	2.900,00	6	850,00	2	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	150	80,00	6	200,00	1.400,00	15.956,06							
		VA03.1	Arteixo	Avenida de Cañón	2	1.340,64	2	780,00	2	552,00	4	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	7	432,69	1	863,95	1	2.900,00	5	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	200,00	1.400,00	2.167,00							
		VA03.2	Arteixo	Avenida dos Bosques	1.340,64	780,00	3	552,00	2	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	200,00	1.400,00	2.167,00													
		VA03.3	Arteixo	Avenida do Balneario, Tramo 2	3	1.340,64	780,00	1	552,00	1	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	2	432,69	2	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	18	80,00	200,00	200,00	1.400,00	8.775,20									
		VA04.1	Arteixo	Rúa Río Sil - Rúa Río Tambre	3	1.340,64	780,00	2	552,00	2	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	4	432,69	1	863,95	2.900,00	1	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	67	80,00	3	200,00	1.400,00	13.946,63								
		VA04.2	Arteixo	Paseo do Balneario	4	1.340,64	1	780,00	2	552,00	2	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	3	432,69	863,95	2.900,00	4	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	40	80,00	200,00	200,00	1.400,00	12.771,79								
		VA05	Arteixo	Camiño dos Cabalos	5	1.340,64	780,00	2	552,00	2	168,00	2	63,00	1	184,00	345,58	175,00	160,01	1	2.000,00	5	432,69	3	863,95	2	2.900,00	4	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	220	80,00	2	200,00	1.400,00	35.504,50				
		VA06	Arteixo	Rúa Otero Pedraio - Rúa Ría de Vigo - Rúa dos Baños	9	1.340,64	780,00	2	552,00	7	168,00	6	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	1	2.000,00	432,69	1	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	100	80,00	3	200,00	1.400,00	25.429,29								
		VA07	Arteixo	Avenida dos Bosques	2	1.340,64	780,00	2	552,00	11	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	1	432,69	2	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	200,00	1.400,00	7.035,45										
		VA08.1	Arteixo	Rúa Médico Carballo Astray - Rúa Alcalde Francisco Mosquera, Tramo 1	1.340,64	780,00	552,00	9	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	4	200,00	1.400,00	2.487,00														
		VA08.2	Arteixo	Rúa Alcalde Francisco Mosquera, Tramo 2	2	1.340,64	1	780,00	2	552,00	1	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	1	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	4	200,00	1.400,00	2.487,00										
		VA09.1	Arteixo	Rúa Maestro Mateo - Rúa Historiador Vedia - Rúa sen nome, Tramo 1	9	1.340,64	780,00	552,00	2	168,00	1	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	1	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	15	80,00	1	200,00	1.400,00	14.728,71										
		VA09.2	Arteixo	Rúa sen nome, Tramo 2 - Rúa Ría de Noia - Rúa de Ferrol	1	1.340,64	780,00	552,00	10	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	3	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	1	200,00	1.400,00	6.333,07												
		VA09.3	Arteixo	Rúa Canónigo Cándido Varela - Rúa Farmacéutico Manuel Fernández Llamazares - Rúa Uxío Novo Neyra	1.340,64	780,00	552,00	4	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	1	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	1.400,00	4.396,53														
		VA10.1	Arteixo	Rúa Eugenio Carre - Rúa Teresa Herrera	3	1.340,64	1	780,00	2	552,00	1	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	1	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	200,00	1.400,00	1.113,95										
		VA10.2	Arteixo	Rúa Ría de Ferrol	1.340,64	780,00	552,00	3	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	1	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	200,00	1.400,00	5.353,92													
		VA10.3	Arteixo	Rúa Ría de Ferrol	1.340,64	780,00	552,00	3	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	1	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	2	200,00	1.400,00	2.547,95													
		VA11.1	Arteixo	Avenida Arsenio Iglesias, Tramo 1	1.340,64	780,00	552,00	1	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	4	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	200,00	1.400,00	4.148,80													
		VA11.2	Arteixo	Avenida Arsenio Iglesias, Tramo 2	1.340,64	780,00	552,00	1	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	1	432,69	7	863,95	2.900,00	1	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	200,00	1.400,00	7.330,34											
VA11.3	Arteixo	Avenida Arsenio Iglesias, Tramo 3	1	1.340,64	780,00	552,00	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	4	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	200,00	200,00	1.400,00	4.796,44															
VA12.1	Arteixo	Rúa Emilia Pardo Bazán	1.340,64	780,00	552,00	4	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	2	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	1	200,00	1.400,00	5.719,90															
VA12.2	Arteixo	Rúa Alfonso Rodríguez Castelao - Rúa República de Uruguay	7	1.340,64	780,00	1	552,00	1	168,00	1	63,00	1	184,00	345,58	3	175,00	160,01	2.000,00	432,69	6	863,95	2.900,00	850,00	5	250,00	174,84	110,00	180,00	406,23	80,00	1	200,00	1.400,00	17.510,18									
VA13	Arteixo	Rúa Ángel del Castillo López	1.340,64	780,00	552,00	1	168,00	1	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	432,69	9	863,95	2.900,00	850,00	250,00	174,84	2	110,00	180,00	406,23	80,00	3	200,00	1.400,00	9.001,55													
VA14	Arteixo	Rúa Eduardo Pondal	1.340,64	780,00	552,00	168,00	63,00	184,00	345,58	175,00	160,01	2.000,00	1	432,69	4																												

8. Plan de etapas valorado.

En el siguiente Plan de Etapas se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

Se han distribuido los costes de forma uniforme a lo largo del período que plantea el plan.

Los importes de cada período se han relacionado con los costes locales y los costes globales asignando una proporción uniforme para cada anualidad.

De cara a no realizar un instrumento rígido en relación a la oportunidad y selección de operación el plan no prevé una actuación concreta por anualidad sino que plantea una inversión económica.

Con la finalidad de incorporar actuaciones a las anualidades del plan y atender a las actuaciones que plantea el plan de forma eficiente, se fijan los siguientes criterios de selección de actuaciones:

- Disponibilidad de suelos para realizar las actuaciones.
- Urgencia: usuarios concretos con problemas de movilidad (residencias geriátricas); riesgo (pavimentos deslizantes, desniveles sin barandillas).
- Rentabilidad social: aquellas actuaciones que benefician a un número más alto de personas serán las primeras a realizarse.
- Demanda de asociaciones y del proceso de participación ciudadana.
- Económico: la capacidad presupuestaria del municipio condicionará las decisiones referentes a los tipos de actuación y también en qué momento se tendrá la capacidad necesaria para afrontar determinados gastos.
- Mayores efectos sinérgicos en otros beneficios sociales: determinadas actuaciones en la accesibilidad tienen efectos sobre otros campos de la actividad municipal, como son revitalización del municipio, el medio ambiente, etc.
- Disponibilidad y facilidad técnica de ejecución.

De cara a establecer actuaciones concretas en la anualidad que corresponda, se deberán de elegir actuaciones del PAUM o actuaciones similares de forma justificada en relación con los criterios expuestos. Las actuaciones seleccionadas deberán contribuir en el desarrollo de un modelo de ciudad accesible.

ACTUACIONES		PRESUPUESTO P.E.M	PLAN DE ETAPAS										
LINEA ESTRATÉGICA DEL PAUM		PRESUPUESTO TOTAL	PRIMER CUATRIENIO					SEGUNDO CUATRIENIO					
			2021	2022	2023	2024	PRIMERO	2025	2026	2027	2028	SEGUNDO	
1	SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	12.000,00 €											
2	VIARIO ESTRUCTURANTE SENDA VERDE	120.000,00 €											
3	RED DE TRANSPORTE URBANO	107.500,00 €											
4	ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS	64.900,00 €											
5	ACCESO A LOS SERVICIOS WEB DEL AYUNTAMIENTO	32.600,00 €											
6	REFUERZO DEL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	18.000,00 €											
7	SENDAS CICLISTAS ACTUACIONES	2.651.300,00 €											
8	ELABORACIÓN DE CATÁLOGO DE SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	33.000,00 €											
9	VIVIENDA ACCESIBLE	5.000,00 €											
10	PLAN DE ACCESIBILIDAD AL LITORAL, A ESPACIOS NATURALES, A LA RED DE MIRADORES Y ESPACIOS PROTEGIDOS POR PATRIMONIO	60.000,00 €											
TOTAL ACTUACIONES GENERALES (P.E.M)		3.104.300,00 €	388.037,50 €	1.552.150,00 €	388.037,50 €	388.037,50 €	388.037,50 €	388.037,50 €	1.552.150,00 €				
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL		3.459.300,00 €											
11	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICACIONES PÚBLICAS	617.961,90 €											
12	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN VIARIO	1.028.816,77 €											
13	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN TRAVESÍAS URBANAS	195.000,00 €											
14	ZONAS DE ACTUACIÓN INTEGRAL COMPLEJA	600.000,00 €											
15	ZONAS DE ACTUACIONES SINGULARES	325.000,00 €											
ACTUACIONES DE CARÁCTER LOCAL (P.E.M.)		2.766.778,67 €	345.847,33 €	1.383.389,34 €	345.847,33 €	345.847,33 €	345.847,33 €	345.847,33 €	1.383.389,34 €				
TOTAL PLAN (P.E.M)		5.871.078,67 €	733.884,83 €	2.935.539,34 €	733.884,83 €	733.884,83 €	733.884,83 €	733.884,83 €	2.935.539,34 €				

9. Documentación gráfica. Situación de ámbitos y zonas de actuación prioritarias locales.

9.1.1. Fichas de análisis y propuesta de actuación en edificaciones.

9.1.2. Fichas de análisis y propuesta de actuación en viario.

9.1.3. Fichas de análisis y propuestas en zonas de actuación integral compleja.

9.1.4. Fichas de análisis y propuesta en zonas de actuaciones singulares.

10. Precios unitarios de urbanización y de edificación.(P.E.M)